LUNES 14
DE JULIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.085
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 5° / MAX 18°
Tiempo bueno con poco cambio de la temperatura y heladas parciales, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Buena noche para Kaczka

El actor y conductor estrena esta noche un programa para toda la familia por El Trece.

PÁGINA 17

ELECCIONES 2025

Fractura en el PJ: los intendentes oficializan su lista propia

PÁGINA 2

VITIVINICULTURA

Hay dudas en la industria por el rol del INV y la "motosierra"

PÁGINA 4

SALUD

Defienden el uso legal de remedios humanos en animales

PÁGINA 6

GENTILEZA GIMNASIA

Chelsea le puso "música" a la final

El equipo inglés le dio un baile soñado al campeón de la Champions y se impuso al Paris Saint-Germain por 3 a 0. El conjunto del argentino Enzo Fernández se coronó en un torneo histórico porque por primera el Mundial de Clubes vez se jugó con un formato de 32 equipos.

PÁGINA 14

Por Javier Milei se frenó el plan de cannabis en Mendoza

NORMATIVA. La disolución de Ariccame y el Inase por parte de Nación obligó al gobierno de Alfredo Cornejo a suspender la reglamentación de la ley provincial de cannabis y cáñamo industrial.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El presidente Javier Milei comenzó la semana con la disolución de una serie de organismos nacionales, entre ellos Ariccame y el Inase. Estas medidas impactaron directamente en una de las iniciativas que el Gobierno de Alfredo Cornejo busca desarrollar en Mendoza: la creación del "Registro Provincial del Cannabis y Cáñamo Industrial".

Actualmente, esta propuesta impulsada por el Ejecutivo provincial, ya aprobada por la Legislatura y promulgada en abril, se encuentra en pausa, a la espera de su reglamentación. Con los recientes cambios a nivel nacional, en Casa de Gobierno siguen de cerca la implementación de las nuevas normativas para avanzar.

El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, explicó a Los Andes que la Provincia estaba al tanto de las modificaciones que preparaba la Nación y que, por ello, optaron por frenar momentáneamente la reglamentación de la ley.

"Estamos esperando cuál será la reglamentación, porque en definitiva las facultades no se han eliminado. Estamos a la expectativa de cómo se van a manejar estas funciones en los nuevos organismos, sobre todo en lo que respecta a Ariccame e Inase", sostuvo el funcionario.

El Gobierno adelantó que en las próximas semanas mantendrán reuniones con autoridades del Ministerio de Salud de la Nación para avanzar en un convenio con el Registro del Programa de Cannabis.

Las funciones de la agencia

La Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME), creada por la Ley 27.669 y dependiente del Ministerio de Economía, era el organismo encargado de supervisar y ordenar el desarrollo del sector del cannabis en el país.

Sus funciones incluían el otorgamiento de licencias para producir, importar, exportar y comercializar productos derivados del cannabis, así como el control de los licenciatarios, definición de estándares de calidad y la promoción de investigación.

CONTINÚA EN PÁGINA 3

Política

Gobernadores no retroceden y en Diputados van por más fondos

CONGRESO. Buscan blindar con los dos tercios las reformas de los ATN y la Ley de Combustibles para evitar el veto de Milei. Los K están atentos a que Villarruel gire los textos aprobados por los senadores.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

Tras el rotundo triunfo conseguido en el Senado, los gobernadores buscan cerrar filas en Diputados para convertir en ley los proyectos que otorgan más fondos a las provincias, pese a las amenazas de Milei de que vetará las leyes que pongan en riesgo el superávit fiscal e incluso advirtió que las judicializará si son ratificadas por el Congreso.

Se especula que el oficialismo buscará dilatar el tratamiento de los proyectos que impulsan los gobernadores y que proponen incorporar a la ley permanente de Presupuesto una reforma para que la distribución de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias sea en "forma diaria y automática". El otro elimina una serie de fideicomisos para que el impuesto a los Combustibles Líquidos sea repartido en función de los porcentajes fijados en la ley de Coparticipación Federal.

En ese escenario, la oposición analiza la posibilidad de convocar a una sesión para el 30 de julio con la intención de avanzar con otros dos proyectos que incomodan al Gobierno: financiamiento universitario y la declaración de emergencia en el Hospital Garrahan. Así aprovechará para emplazar al presidente de la comisión de Presupuesto, José Luis Espert (LLA), a que habilite el tratamiento en comisión de las iniciativas que tienen la media sanción del Senado.

Pero previamente habrá toda una discusión reglamentaria porque, en el Senado, el oficialismo cuestionó la legalidad de la sesión del jueves pasado en la que no sólo se aprobaron los proyectos para fondear las provincias sino también se convirtieron en ley el aumento a los jubilados y la emergencia en discapacidad, que el Presidente ya anunció en forma reiterada que iba a vetar porque afecta el superávit fiscal.

En rigor, los libertarios se quejaron porque el recinto se habilitó sin una convocatoria oficial, ya que los senadores se autoconvocaron a partir de una iniciativa del kirchnerismo junto a sectores dialoguistas. Este reclamo del oficialismo, que contó con el apoyo parcial del PRO, ya genera preocupación en sectores de la oposición kirchnerista que están en alerta a la espera de que Victoria Villarruel, vicepresidenta y titular del Senado, gire a Diputados lo aprobado en la Cámara Alta.

Desde Unión por la Patria quieren avanzar en las próximas semanas con las negociaciones con el resto de los bloques de la oposición para comenzar a construir las mayorías para aprobarlas con los dos tercios. De esa manera, la oposición podría blindar las propuestas, ya que Milei remarcó su decisión de vetarlas si son aprobadas por el Congreso e incluso amenazó con ir a la justicia si los vetos son voltea-

GENTILEZA

CERCO. La oposición anticipa que emplazará a Espert si no convoca a la comisión para tratar los proyectos de los gobernadores.

La oposición analiza la posibilidad de convocar a una sesión para el 30 de julio con la intención de avanzar con otros dos proyectos que incomodan al Gobierno.

dos.

El Presidente sólo necesita de un tercio de una de las dos cámaras para ratificar su veto y bloquear el intento de la oposición de ratificar las iniciativas. Eso se aplicó con un intento de reforma previsional y el aumento del fondo universitario.

La llave para sostener esta estrategia del veto presidencial estuvo en Diputados, donde el oficialismo con aliados puede llegar a los 87 votos. Aunque los proyectos que otorgan más fondos a las provincias cuentan con el apoyo de todos los gobernadores, incluyendo a Alfredo Cornejo (Mendoza), Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Osvaldo Jaldo (Tucumán) y Leandro Zdero (Chaco), entre otros aliados, del Gobierno en el Congreso. Desde el entorno de los mandatarios provinciales del ex JxC deslizaron en las últimas horas que no recibieron llamados desde la Casa Rosada y ratificaron su decisión de sostener en Diputados los proyectos de fondos para las provincias que recibieron media sanción del Senado.

Sin embargo, en la oposición se mantiene la cautela y dentro del conglomerado que conforman no sólo Unión por la Patria sino también Encuentro Federal, Democracia para Siempre y la Coalición Cívica insisten en esperar para tratar de construir la mayoría que sostenga la ley frente al veto presidencial.

"El problema es que estamos ante la presencia de varios republicanos intermitentes y temporales", alertó un diputado opositor ante la posibilidad de que el oficialismo obtenga el tercio que puede validar el veto de Milei.

El camino para el debate de ambos proyectos no será sencillo. Desde La Libertad Avanza se mostraron tranquilos y advirtieron que primero deberán ingresar a Diputados los textos aprobados en el Senado, lo que genera cierta especulación sobre cómo se moverá la vicepresidenta Victoria Villarruel en función de los cuestionamientos que hizo el oficialismo.

En esa sintonía, desde el PRO advierten que "no corresponde darle estado parlamentario al proyecto que modifica la Ley de Combustible". Para ello se amparan en el artículo 52 de la Constitución que establece que Diputados tiene la iniciativa exclusiva de las leyes sobre contribuciones. Esto quiere decir que la Cámara Baja debe proponer las leyes relacionadas con impuestos y tributos. / Clarín

El caso Moche podría repercutir en $Libra

Ian Moche es un niño de 12 años que difunde contenido en redes sociales para concientizar sobre el trastorno del espectro autista. Su nombre se convirtió en noticia nacional cuando inició una demanda contra el presidente Javier Milei. El motivo era que el mandatario borre una publicación agraviante en su contra, que había realizado en su perfil oficial en X.
Ahora, el abogado patrocinante de Moche, Andrés Gil Domínguez, informó que en ese proceso judicial se acaba de producir una actuación "que impacta directamente en el caso Libra". El letrado explicó lo resuelto por el fiscal federal de La Plata, donde se tramita la acción judicial impulsada por Moche y su familia.
Por otra parte, la razón por la que este dictamen repercute en el caso de la supuesta estafa con la cripto $Libra, en la que está involucrado el presidente, es porque Milei utilizó el argumento de que promocionó esa moneda virtual en su carácter de ciudadano y no de Jefe de Estado.

Sin acuerdo "k", los intendentes peronistas tienen lista

ELECCIONES. La lista de candidatos para la interna del 3 de agosto se confirmó el sábado y será presentada ante la Justicia Electoral.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Tras negociar sin suerte durante una semana una lista de unidad con el kirchnerismo, por fuera de los plazos originalmente establecidos, el sector de los intendentes del PJ mendocino anunció sus candidatos a diputados nacionales para las elecciones de octubre.

Tal como se esperaba, la boleta de la lista "Encuentro Peronista", tendrá al actual presidente del partido, Emir Félix como primer candidato; quien estará acompañado por la intendenta de Santa Rosa, Flor Destéfanis, en segundo término; y el intendente de Maipú, Matías Stevanato, en tercer lugar.

En cuarto lugar de la nómina irá Liliana Paponet, quien actualmente es diputada nacional y responde a los hermanos Félix, mientras que Fernando Ubieta, intendente de La Paz, será el quinto postulante.

Esta lista fue oficializada por la Junta Electoral del partido en la noche de este sábado, a través de la resolución 42/2025; y será elevada por el PJ a la Justicia Electoral.

La Junta señala que se trata de los candidatos para "participar en las elecciones internas del día 3 de agosto de 2025", aunque lo cierto es que el sector kirchnerista, con Anabel Fernández Sagasti a la cabeza, había desechado ir a una interna y tenía previsto romper con el peronismo orgánico si no acordaba los candidatos.

La lista "Encuentro Peronista", tendrá al presidente del partido, Emir Félix como primer candidato; acompañado por Flor Destéfanis, intendenta de Santa Rosa.

En ese caso, competiría en octubre con sello propio: el partido Unidad Popular.

El cierre de listas del peronismo mendocino en principio operaba el sábado pasado, pero luego hubo varias prórrogas consecutivas para buscar un acuerdo entre los intendentes y La Cámpora.

"Tuvimos una larga semana de negociaciones y no llegamos a buen puerto. La posibilidad de seguir prorrogando el plazo de presentación era inviable", explicó una fuente del sector de los intendentes.

"No goza buena salud la negociación", agregó la fuente, que evitó dar por terminada las chances de lograr un acuerdo con La Cámpora y señaló que "ojalá sigan en la mesa de conversaciones".

Ahora, técnicamente, el periodo de tachas ofrece alguna oportunidad más para el arreglo, pero "estábamos en un punto muerto", reconocieron desde la conducción del PJ.

La nómina de candidatos del sector mayoritario del peronismo local se completa con tres candidatos suplentes para la Cámara de Diputados. Se trata de Analía Rodríguez, Franco Facchini y Dalila Picatto, quienes provienen de Capital, Maipú y San Martín respectivamente.

Por Javier Milei se frenó...

VIENE DE TAPA

Por su parte, el Instituto Nacional de Semillas (INASE) regulaba la producción, comercialización y trazabilidad de las semillas de cannabis, garantizando su calidad genética. También fiscalizaba a los cultivadores autorizados por el Ministerio de Salud bajo la Ley 27.350.

"Estamos esperando definiciones para nuestra reglamentación. La semana que viene podríamos tener más claridad sobre estos cambios de Nación y el funcionamiento de los nuevos organismos", agregó Mema.

Próximo paso: un convenio con Reprocann

El titular de la cartera de Gobierno también adelantó que en las próximas semanas mantendrán reuniones con autoridades del Ministerio de Salud de la Nación para avanzar en un convenio con el Registro del Programa de Cannabis (Reprocann).

"Una vez que tengamos claras las nuevas reglamentaciones, intentaremos avanzar en un convenio con Reprocann. Queremos definir las facultades de cada uno: cuáles son de Nación y cuáles le corresponden a la Provincia", expresó el ministro de Gobierno provincial.

A nivel nacional, el Reprocann habilita el cultivo de cannabis para uso medicinal y/o terapéutico, viene mostrando demoras en la entrega y renovación de permisos. En el Gobierno nacional sostienen que hubo abusos en el uso de estas habilitaciones, que se extendieron más allá de los fines estrictamente medicinales.

Este fue uno de los motivos que impulsó a Cornejo a crear un registro provincial, con el fin de fiscalizar a los usuarios y autocultivadores dentro del marco legal. La iniciativa es vista como una oportunidad para quienes trabajan en la industria cannábica.

En la apertura de la Expo Mendocann, que se realizó en abril en el Espacio Arizu de Godoy Cruz, Cornejo destacó la puesta en marcha de la ley y remarcó la importancia de ampliar la matriz productiva de cánnabis en Mendoza, principalmente en las pequeñas y medianas empresas.

"Estamos en condiciones de dar certidumbre a nuevas empresas de otras provincias y a las locales. Queremos una reglamentación técnica y sólida para que esta actividad sea rentable y eficaz", manifestó en su momento el mandatario provincial.

Durante los últimos meses, el Gobierno nacional criticó duramente el funcionamiento del Reprocann. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, incluso anunció su intención de "empezar de cero". Denunció irregularidades en la entrega de permisos y prometió intensificar los controles, aunque en la práctica todavía no se aplicaron grandes cambios.

Entre las modificaciones implementadas el año pasado por Nación se incluyó la exigencia de una prescripción médica emitida por un profesional registrado, así como la obligatoriedad de contar con una diplomatura o maestría vinculada al uso medicinal del cannabis. También se estableció que las ONG deben estar registradas y habilitadas en cada jurisdicción.

La ley mendocina, aun sin reglamentación

El pasado 9 de abril, la Cámara de Diputados dio sanción definitiva al proyecto enviado por el Ejecutivo para crear el Registro Provincial del Cannabis y Cáñamo Industrial. Una semana después, el propio Cornejo promulgó las modificaciones a la Ley 9.617. Sin embargo, a tres meses de ese anuncio, la ley aún no fue reglamentada.

La norma apunta a ordenar una actividad que hasta ahora se movía en un marco legal difuso. Su objetivo es garantizar el acceso al cannabis medicinal, promover la industria del cáñamo y establecer condiciones claras para quienes ya están en el rubro o desean sumarse. También propone un marco legal para fomentar el desarrollo productivo y científico.

Uno de los puntos centrales es la creación del Registro Provincial, que estará a cargo del Ministerio de Gobierno, en articulación con Salud, Producción, ISCAMEN y otros organismos. Este padrón permitirá autorizar, habilitar, controlar y fiscalizar toda la cadena productiva, desde la semilla hasta el producto final, mediante un sistema de licencias que garantice trazabilidad.

Podrán inscribirse personas físicas, asociaciones civiles, ONG y fundaciones para cultivar con fines medicinales. También se habilita la producción industrial para quienes cumplan con los requisitos.

La ley permite la siembra, cultivo, transporte y almacenamiento de cannabis medicinal y cáñamo industrial, siempre que se cuente con la debida inscripción. A cambio, los registrados recibirán un certificado oficial que les permitirá operar legalmente y con respaldo estatal.

También se contempla el procesamiento de productos en laboratorios públicos, privados o universitarios autorizados, y se impulsa el desarrollo científico en medicina humana y veterinaria, cosmética, nutrición y sanidad vegetal, entre otras áreas. Además, se prevé la creación de programas provinciales y municipales de promoción.

La normativa establece sanciones para quienes incumplan: apercibimientos, multas que pueden alcanzar un millón de Unidades Fijas, clausuras y decomisos. El procedimiento para imponer sanciones está claramente definido.

La ley también crea un Consejo Asesor ad honorem, con participación del Gobierno, científicos, productores y ONG, que tendrá un rol consultivo para mejorar las políticas públicas en torno al cannabis. Además, establece un régimen simplificado para quienes ya tengan permisos nacionales (Ley 27.350, INASE, SENASA), lo que podría facilitar la adaptación de proyectos existentes.

En cuanto a los aranceles, inscribirse como cultivador individual costará 25 Unidades Fiscales; para ONG, asociaciones civiles o fundaciones, 300 UF; y para producción industrial, 450 UF. También se tarifan las inspecciones y traslados.

Qué cambió con el decreto de Milei

El Decreto 462/2024 publicado en el Boletín Oficial oficializó la disolución de ARICCAME y redistribuyó sus funciones entre otros organismos. La medida se enmarca en la reestructuración del Estado impulsada por el presidente Milei.

Desde ahora, la ANMAT será la autoridad de aplicación para todo lo vinculado al cannabis medicinal, mientras que el cáñamo industrial pasará a la órbita del Ministerio de Economía, a través de las secretarías de Industria y Agricultura.

La ANMAT regulará la importación, exportación, fabricación y comercialización de derivados como flores y biomasa de cannabis y cáñamo. También controlará el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y trazabilidad, y podrá otorgar licencias, realizar inspecciones y convocar a un consejo consultivo.

El decreto argumenta que ARICCAME era un organismo "sobredimensionado" y con bajo desempeño operativo. Según el Gobierno, su eliminación busca reducir costos y eliminar "distorsiones" regulatorias.

En paralelo, el decreto también disolvió el INASE, cuyas funciones ahora recaen en la Secretaría de Agricultura. Esta será la encargada de autorizar la importación y comercialización de semillas, garantizando su trazabilidad. Se habilita, además, un régimen de registración excepcional para legalizar simientes bajo la Ley de Semillas 20.247.

Por último, el Gobierno modificó la Ley 27.350 para permitir que las autoridades se abastezcan con insumos de producción nacional, priorizando la industria local.

Economía

PODA. Se confirmó un profundo recorte de funciones al histórico Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), medida que forma parte del llamado plan "motosierra".

Incertidumbre en la industria frente al nuevo rol del INV

VITIVINICULTURA. El recorte de funciones al INV genera cautela en las bodegas. La desregulación propone eficiencia, pero los enólogos advierten riesgos para la calidad e identidad del vino argentino.

Melisa Sbrocco
msbrocco@losandes.com.ar

Mediante el decreto 462/2025, se confirmó un profundo recorte de funciones al Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), medida que forma parte del llamado plan "motosierra", con la que el oficialismo busca avanzar en la desregulación de distintos sectores productivos. Un hecho que provocó incertidumbre en la vitivinicultura.

La nación sostiene que la reforma mejorará la eficiencia y reducirá costos, pero esta medida podría traer consecuencias para la industria y así lo señalan sus protagonistas. La decisión de trasladar muchas de sus facultades a la Secretaría de Agricultura reconfigura un escenario que, hasta ahora, contaba con un ente con peso propio y autonomía para garantizar la genuinidad del producto.

El INV pierde poder

El decreto establece que varias de las funciones que estaban en manos del INV pasarán a depender de la Secretaría de Agricultura. Entre ellas, se destacan la aplicación de sanciones, la fiscalización de productos vitivinícolas, la autorización a entidades públicas o privadas para ejercer controles y la posibilidad de celebrar convenios con las provincias para coordinar acciones.

Federico Sturzenegger, ministro de Desregulación y Transformación del Estado, fue quien explicó la medida a través de su cuenta de X. Allí señaló: "La reforma fundamental es que el INV dejará de ejercer controles obligatorios sobre las etapas iniciales e intermedias del proceso productivo (como la propiedad de los viñedos, la cosecha, la elaboración, el fraccionamiento, el transporte), y se concentrará exclusivamente en el tramo final de la cadena, en la góndola, donde controlará la aptitud para el consumo y que los productos no estén adulterados ni manipulados de forma indebida".

Sturzenegger remarcó además que, a partir de ahora, "las certificaciones de origen, añada y varietal pasarán a ser optativas, a disposición de los productores que las requieran, y podrán ser emitidas por el propio INV o por entidades privadas". Según el funcionario, este principio sigue la lógica de las reformas impulsadas por el presidente Javier Milei: "Que un trámite se pueda hacer en el sector público o en el sector privado. Esto obliga al regulador a ejercitar cierta 'cordura' que no necesita tener si los productores están obligados a recurrir en exclusiva al ente estatal".

Pese a la profunda desregulación, el ministro aclaró que las certificaciones necesarias para exportación seguirán siendo competencia del INV, siempre que sean requeridas por los países de destino. "Que esto se mantuviera fue un pedido unánime de toda la industria y también del gobernador Alfredo Cornejo", afirmó Sturzenegger, quien también destacó que se conservará el nombre del organismo por su valor simbólico para el sector vitivinícola.

Entre la cautela e incertidumbre

Las repercusiones en Mendoza, una de las provincias referentes de la vitivinicultura argentina, no tardaron en llegar. Enólogos de distintas bodegas y perfiles compartieron su mirada sobre la reestructuración del INV, aunque coincidieron en un punto: la falta de información concreta y la necesidad de ser cautos.

Walter Bressia, reconocido enólogo y referente de la industria, señaló que el proceso no será inmediato: "En primer lugar, hay que tener en cuenta que esta reestructuración que se propone al INV no se va a producir de un momento a otro. El Gobierno Nacional incluyó al INV dentro de la reestructuración porque tenía una fecha límite, el 9 de julio, que era el plazo máximo que le daba la Ley Bases. Pero de ahí a implementar el nuevo esquema de funcionamiento del INV, todavía va a pasar un tiempo".

Bressia también remarcó la necesidad de un diálogo abierto entre el sector y el Estado para garantizar que los cambios no afecten la esencia de la actividad: "Vamos a interactuar con el Instituto Nacional de Vitivinicultura precisamente para tratar de que sea una industria mucho más ágil, que tengamos una actividad más dinámica, que podamos bajar costos y que podamos funcionar con la garantía de la inocuidad y la genuinidad del producto. Eso va a estar garantizado".

Alejandro Vigil, uno de los enólogos más influyentes a nivel mundial, planteó un panorama de total incertidumbre: "La verdad es que es muy difícil saber, porque tenemos que esperar la reglamentación de lo que va a suceder, por lo cual no te podría decir si va a ser más o menos competitivo. Hay que esperar, ser cautos. Creo que las medidas tienden a mejorar y agilizar, pero no tenemos la menor idea hacia dónde va".

El INV dejará de ejercer controles obligatorios sobre las etapas iniciales e intermedias del proceso productivo, como la cosecha, elaboración y fraccionamiento, etc.

Operando de la misma manera

El enólogo David Bonomi, quien hizo hincapié en la falta de información oficial, incluso dentro del INV: "No tenemos información. Estamos en contacto con el INV todos los días y también hay mucha incertidumbre. Me parece que este tipo de anuncios, que normalmente suele hacer el Gobierno, no está tan distante de lo que hacía el anterior. Es decir, siempre hacen lo mismo: hay mucho anuncio y poco análisis. Siempre estamos en el medio los ciudadanos o entidades que operan cosas que son tan importantes como la reglamentación de una industria que está funcionando".

Bonomi insistió en que hasta el momento todo sigue igual en la operativa diaria de las bodegas, y advirtió sobre la importancia de los controles actuales: "Hasta que no tengamos información seguimos operando de la misma forma, tanto para el mercado interno como para la exportación. Es más, aclaro algo: es extremadamente importante lo que el INV hace y emite en los certificados de calidad libre venta, de producto, de denominación y de la analítica que se requiere a través de datos químicos que tiene un vino, y que con eso avala el ingreso sin tener que ser vuelto a analizar".

Gustavo Rearte se mostró algo más optimista, aunque advirtió que se trata de un proceso a largo plazo: "Considero que será un cambio que tomará un tiempo asimilar, y luego habrá que evaluar si será beneficioso. En principio, pondrá el mayor ojo en las bodegas y en su honestidad con los vinos que elaboran, por lo que esto será más transparente para todo dentro de la industria".

Se conocerá la inflación de junio, se estima un ajuste del 2%

ESTIMACIÓN. Hoy se publicarán las mediciones nacional y provincial, hay expectativa por el acumulado semestral.

Anabella Quiroga
Especial para Los Andes

Hoy el Indec difundirá el dato de la inflación de junio. Sobre este índice hay una certeza y una duda. La certeza es que será mayor al registro de mayo, cuando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 1,5% a nivel general, el menor nivel en cinco años. La duda es si empezará con 2%.

La semana pasada se conoció un dato que permite prever qué pasará con el IPC. Tal como se esperaba, la inflación de la Ciudad de Buenos Aires se aceleró en junio y marcó 2,1% frente al 1,6% en mayo. Si bien la medición es diferente al IPC nacional porque la canasta de consumo es distinta, sobre todo por el peso del rubro servicios, sirve como muestra.

Las mediciones privadas ubican la inflación del mes pasado entre 1,8% y 2%. El IPC de Libertad y Progreso registró un incremento del 2%. Con este resultado, en el primer semestre la inflación acumulada se ubicaría en 15,5%, mientras que la variación interanual alcanzaría el 39,9%, el nivel más bajo desde febrero de 2021.

Según esta medición, "la aceleración de precios se concentró en la primera semana de junio, reflejando la suba del tipo de cambio durante mayo, los aumentos de precios regulados y los ajustes en las cuotas escolares".

También para Equilibra el registro fue de 2% en junio, con un alza de los precios regulados del 3,2%, mientras que los estacionales treparon menos de 1%.

De acuerdo con el IPC de Orlando Ferreres y Asociados para GBA, la inflación de junio fue de 1,9% mensual y registró un crecimiento interanual de 37,9%. Por otra parte, la inflación núcleo avanzó a un ritmo mensual de 2,1%, marcando un aumento de 34% anual. Así, el acumulado fue de 15,1%.

A la misma estimación de 1,9% llegó EcoGo. La consultora remarca que "el aumento en el precio de los regulados fue un factor clave en la aceleración de la inflación con respecto al dato INDEC de mayo"./ Clarín

15,5%

El acumulado estimado en 2025
Libertad y Progreso estima un incremento del 2% del IPC respecto a mayo. Con estos números, la variación interanual alcanzó el 39,9%, el nivel más bajo desde febrero de 2021.

EN ARGENTINA, 1 DE CADA 2 CHICOS
DE 3ER GRADO NO ENTIENDE LO QUE LEE.
LEELES.
SIEMPRE HAY
ALGO PARA LEER.
Mejorá su futuro fomentando la lectura.
Más información en queentiendanloquelean.org
Campaña Nacional por la Alfabetización
CONSEJO PUBLICITARIO ARGENTINO

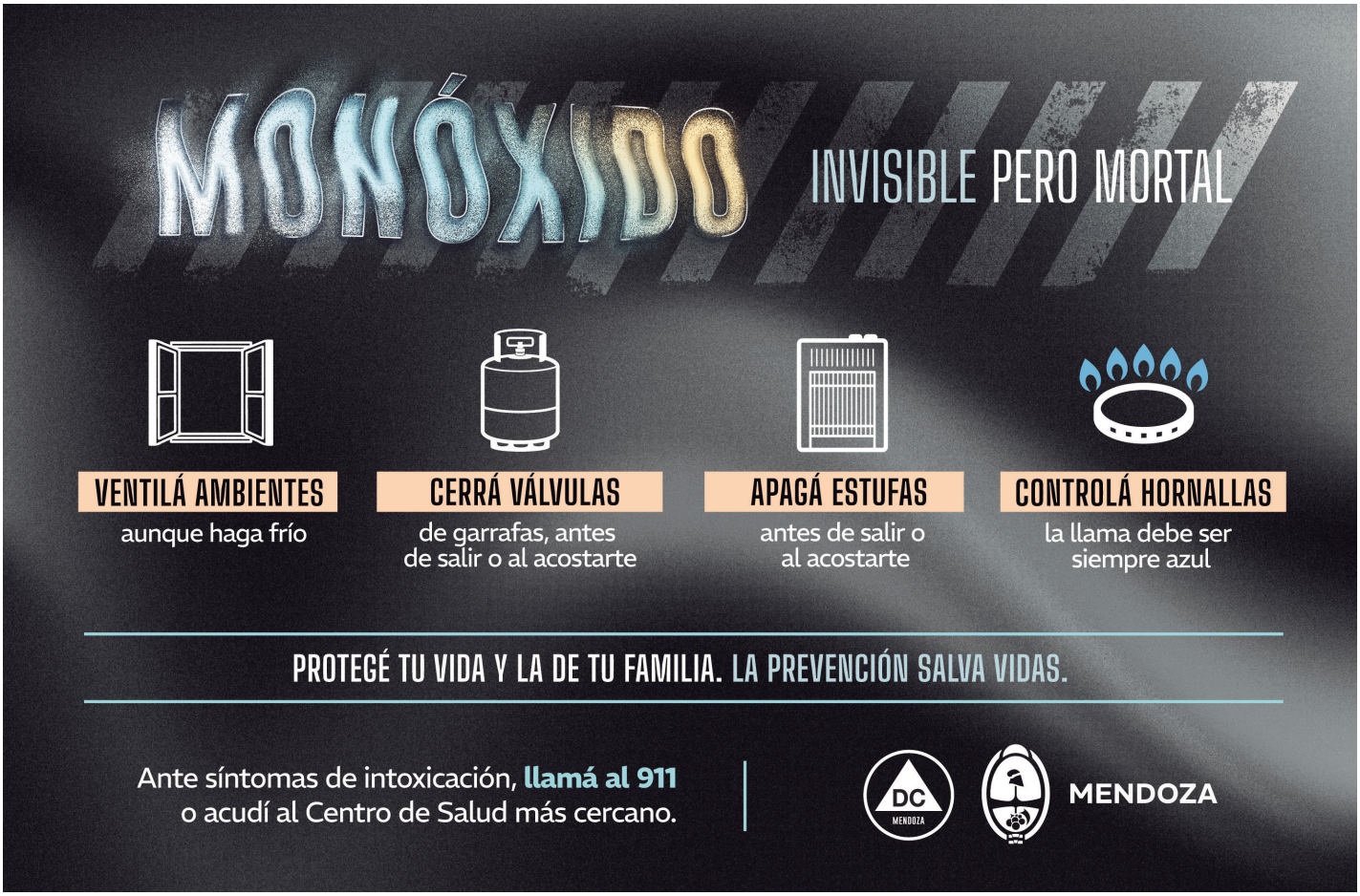
MONÓXIDO
INVISIBLE PERO MORTAL
VENTILÁ AMBIENTES
aunque haga frío
CERRÁ VÁLVULAS
de garrafas, antes de salir o al acostarte
APAGÁ ESTUFAS
antes de salir o al acostarte
CONTROLÁ HORNALLAS
la llama debe ser siempre azul
PROTEGÉ TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA. LA PREVENCIÓN SALVA VIDAS.
Ante síntomas de intoxicación, llamá al 911
o acudí al Centro de Salud más cercano.
DC MENDOZA
MENDOZA

Sociedad

GENTILEZA

POR LEY. Las veterinarias pueden usar morfina, fentanilo u otras medicaciones, siempre y cuando sea prescriptas y se compren con receta archivada.

Defienden uso de remedios para humanos en animales

SIN REMEDIOS. La semana pasada, Gendarmería decomisó medicamentos de uso humano en dos veterinarias de Guaymallén. Los profesionales aclaran que la ley avala que trabajen con ellos.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

A comienzos de julio, tras una serie de operativos en dos veterinarias de Guaymallén, personal de Gendarmería Nacional en Mendoza confirmó el "decomiso de medicamentos para consumo humano en comprimidos, cápsulas y ampollas". Agregaron, además, que esta medicina carecía de receta médica para su venta, e informaron que los procedimientos se realizaron en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza.

Estos procedimientos, sumados a la difusión de la información en los medios, generaron una gran conmoción. Y también una polémica, que incluyó el cuestionamiento -a los operativos y a la información brindada- de parte de los veterinarios y veterinarias.

De inmediato, los profesionales de la salud animal aclararon que esa medicación no estaban a la venta para el público, al tiempo que explicaron que -por ley- está permitido utilizar medicación de uso humana en animales.

"La medicina veterinaria, al igual que la humana, enfrenta múltiples escenarios clínicos en los que no existen presentaciones farmacológicas específicas para determinadas especies o patologías. En estos casos, la utilización de medicamentos aprobados para uso humano -bajo prescripción veterinaria y responsabilidad profesional- constituye una práctica habitual, reconocida y necesaria para garantizar el bienestar animal", se explayaron en un comunicado urgente firmado por el Colegio de Médicos Veterinarios de Mendoza.

Qué dicen las leyes

La presidenta del Colegio de Médicos Veterinarios de Mendoza, Noel Giboin explicó -y aclaró- a Los Andes cuál es la realidad en la práctica (habitual y avalada por ley) de utilizar medicación humana en tratamientos y abordajes veterinarios.

"Por ley, estamos habilitados, tanto a usar medicamentos de uso humano en veterinaria como a prescribirlos. Una persona puede ir con una receta de un médico veterinario a comprar medicación a la farmacia y se la tienen que vender", describió Giboin,

En ese sentido, aclaró la médica veterinaria que los veterinarios y las veterinarias pueden usar morfina, fentanilo u otras medicaciones, siempre y cuando sea prescriptas y se compren con receta archivada. De hecho, estos profesionales cuentan con este tipo de recetarios.

"Para anestesiar a un paciente, usamos un montón de medicamentos humanos y que hoy no existen para uso veterinario. O la adrenalina, ese es el ejemplo más claro del uso de droga humana en casos veterinarios. Porque la adrenalina no existe más que para uso humano, son ampollas que se usan para que no muera un paciente que llega con un paro cardiorrespiratorio. Y si yo no tengo eso y el paciente presenta este cuadro, no tengo cómo tratarlo", describe la especialista.

En cuanto a las leyes que facultan a los veterinarios a recurrir a medicación de uso humano y a prescribirla (mas no a venderla), la primera de ellas es la Ley 14.346 -de Protección Animal-. Dicha norma establece que los animales no deben ser sometidos a sufrimientos innecesarios.

"Por lo tanto, negar el acceso a tratamientos efectivos por restricciones infundadas implica una vulneración ética y legal", agregaron desde el Colegio Veterinario.

Además, y entre las normas que facultan el uso de estos medicamentos en animales, incluyeron al decreto nacional 185/2023, modificatorio de la reglamentación de la ley nacional 17.565 y que regula el ejercicio de la actividad farmacéutica en Argentina.

Este decreto modifica varias leyes nacionales, además de la mencionada 17.565. Estas son la 14.072, la 17.132, la 17.818 y la 19.303 (con todas sus modificatorias), sumadas a la ley 27.233 y al decreto 7123/1968 (y su respectiva modificatoria).

Además, desde el Colegio enumeraron el decreto 185/2023, que modifica la resolución 48/2013 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y a la resolución 185 del Ministerio de Salud, con fecha el 6 de febrero de 2023.

"Esta modificación otorga expresamente a todo médico veterinario matriculado ante la autoridad jurisdiccional competente según lo establezca la normativa vigente (en nuestro caso el Colegio de Médicos Veterinarios de Mendoza) a la prescripción de medicamentos, incluso aquellos de uso humano, en el marco de su ejercicio profesional", se explayaron en el comunicado.

En esa sintonía, la presidenta del colegio insistió en que los veterinarios utilizan medicamentos de uso humano porque es legal y porque tienen el rol de proteger, no solo enfermedades en animales, sino también de velar por la salud de las personas al evitar enfermedades zoonóticas.

"Hay productos oncológicos que no existen para uso veterinario. Pero nos resulta imposible no darles un tratamiento a pacientes que, como los humanos, pueden tener cáncer. De igual modo, los medicamentos oncológicos son una parte de los medicamentos autorizados. Pero también hay medicamentos cardiológicos, para nefropatías y neurológicos", describe la referente.

De hecho, Giboin destacó que, durante los últimos años, los avances en la medicina veterinaria han derivado en prescripciones que son más sencillas y ya pensadas para uso animal. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la Pregabalina (producto que se usa para cuadros de mucho dolor) y que, hace años, no venía formulado para uso veterinario. Pero hoy sí.

"Lo que difiere son las distintas proporciones de medicamentos, y la mayor variabilidad está ligada al peso. No es lo mismo la dosis para un gato de 2 kilos que para un mastín de 60 kilos. Ahora existen farmacias que elaboran formulas magistrales, y ello permite dosificar", describió la presidenta del Colegio Veterinario de Mendoza.

Trabajo responsable y ético

Además de confirmar los procedimientos y el decomiso de medicamentos, en el comunicado oficial de Gendarmería Nacional difundido el 3 de julio pasado se confirmaba que tres mujeres (quienes estaban en las clínicas veterinarias requisadas en Mendoza) quedaban en libertad "supeditadas a ulteriores de la causa".

En cuanto a los medicamentos, se especificaba que quedaban "en resguardo del Departamento de Farmacias del organismo provincial".

La inmediata reacción del Colegio de Médicos Veterinarios de Mendoza fue difundir el citado comunicado para aclarar que el uso de medicamentos de uso humano en animales está amparado por la ley y que su objetivo es ponderar el ejercicio responsable, legal y ético de la medicina veterinaria.

"Lo que más nos llamó la atención fue que el tema se trató con demasiado sensacionalismo y poniendo a la profesión en general en un nivel peor que el de los narcotraficantes. La gente tiene que entender que somos médicos, y la vida de los animales -y de las personas- depende de un veterinario", destacó la presidenta del colegio, Noel Giboin.

"Nosotros somos personal de la salud, le guste a quien le guste", reforzó la propia presidenta del Colegio de Médicos Veterinarios.

Entre los veterinarios y las veterinarias de Mendoza, la información proveniente de Gendarmería y replicada por los medios de comunicación generó preocupación y malestar. Entre otras cosas, porque -consideraron- generaba pánico social.

"Hubo propietarios que tenían a sus animales en tratamientos con medicamentos humanos y, tras leer esto, entraron en miedo y pensaron que se iban a morir sus perros o gatos porque no iban a poder tratarlos más. Por esto mismo es que la estrategia del colegio es salir a aclarar, bajo la premisa de que a la desinformación se la combate con información", concluyó.

"Estamos habilitados a usar medicamentos para humanos como a prescribirlos", señaló Noel Giboin presidenta del Colegio de Veterinarios.

Los avances en la medicina veterinaria han derivado en prescripciones que son más sencillas y ya pensadas para uso animal.

Harán la torta más grande del mundo para el Día del Niño

SÚPER TORTA. Voluntarios del comedor Horneritos quieren hacer una torta para repartir en 40.000 porciones en una plaza y entre los comedores y merenderos de Mendoza.

FOTO LOS ANDES

MANOS A LA OBRA. Y la obra es una gran torta que medirá 20 metros y pesara 4 mil quilos.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Para Gabriela Carmona y el comedor que comanda, Horneritos (en El Algarrobal, Las Heras, Mendoza), no hay imposibles. Los objetivos que se propone pueden demandar un poco más de esfuerzo, pero jamás bajará los brazos con la excusa de "es imposible". Por esto es que no tiene dudas de que, junto a los voluntarios del espacio, elaborarán "la torta más grande del mundo" para celebrar el próximo Día del Niño. Aunque tengan poco más de un mes para conseguir todo lo que necesitan.

"La idea es que sea el récord de los récords, la torta más grande del mundo. Y que la puedan disfrutar chicos de todo Mendoza, gratis", sintetiza Gabi, quien ha hecho de la solidaridad una forma de vida. Ya el año pasado, junto a los colaboradores de Horneritos, prepararon una torta de 15 metros y que pesó 2.700 kilos. Y ahora van por más.

Cómo será la torta más grande del mundo

"Estoy un poco asustada por la fecha. Porque estamos a 11 de julio y nuestra idea es tenerla lista para el 16 de agosto, nos queda un mes y algunos días", describe Gabi.

El desafío planteado es aún mayor si se tiene en cuenta que los ideólogos de esta iniciativa solidaria están prácticamente en cero. O sea, deben conseguir la materia prima, y también las manos dispuestas, lo cual representa un esfuerzo extra al de preparar una torta de semejante dimensión.

"Pero estoy muy contenta, ¡muy feliz, porque vamos a llegar con la torta y la vamos a preparar y servir en la plaza! La idea es que la mitad de la torta de reparta el sábado 16 de agosto entre todas las personas presentes, mientras que la otra mitad se va a repartir el 17 de agosto en comedores y merenderos de toda la provincia que festejen el Día del Niño", describe Carmona.

La edición 2025 de la torta, y que apunta a ser "la madre de todas las tortas", medirá 20 metros y pesará entre 3.700 y 4.000 kilos. En total, han calculado que serán 40.000 porciones. Diez metros se repartirán el sábado 16 en el Área Fundacional de la Ciudad de Mendoza, mientras que los otros diez se llevarán a comedores para el domingo 17 de agosto.

Para la mega torta del Día del Niño 2024 se acercaron a la Plaza Independencia 15.000 personas, pero ahora esperan -por lo menos- al doble en el Área Fundacional.

"Y queremos repartirla entre todos los que se acerquen porque es como devolverle a la gente un poquito de tanto que nos da y ayuda siempre. Queremos demostrar que siempre se puede, y que algo tan sencillo para muchos y lindo para otros puede hacer muy feliz a mucha gente", describe.

Cómo ayudar con la torta

pero tenemos la ilusión de que surja alguien que quiera ayudar. Yo siempre digo que Dios cierra una ventana y nos abre un portón", describe Carmona.

"Aliados" es la palabra que desde Horneritos han elegido para encarar el desafío de "la torta más grande del mundo" y tiene que ver, justamente, con que se apunta a que mendocinos y mendocinas se alíen detrás de este objetivo.

Quienes deseen y tengan la posibilidad de colaborar, pueden hacerlo donando harina, huevos y azúcar (esto para el pionono, que es lo primero que suele prepararse). También están recolectando dulce de leche e ingredientes para la crema, todo en pos de poder preparar la "mega torta" y repartirla entre 40.000 porciones.

A través de transferencia vía Mercado Pago, se puede colaborar al alias comedor.horneritos (a nombre de Gabriela Carmona). Además, el contacto de Gabi es +5492613136783 para comunicarse telefónicamente para ofrecer ayuda -ya sea económica, material o ponerse a disposición como voluntario-. También se organizarán rifas para comprar los ingredientes.

"Necesitamos voluntarios, pasteleros, panaderos que quieran ayudar en la elaboración, así como también muchas manos para poder hacerlo. Es una torta grande, pero creo que vamos a poder. Como pudimos el año pasado", describió Gabriela, quien ya hasta encargó algunas bandejas para elaborar los piononos.

Creció la entrega de comida, sobre todo en adultos mayores

El invierno duro y la difícil situación social y económica se evidencian con claridad en el Comedor Horneritos. Y es que, respecto al invierno pasado -y según explica su responsable, Gabriela Carmona- se ha triplicado la cantidad de gente que se acerca al lugar en búsqueda de un plato de comida, con mayor presencia de adultos mayores.

"Estamos viviendo un invierno muy complicado, con situaciones muy complejas. Y la diferencia con el año pasado es notable, sobre todo con los abuelos", describe la mujer. En el lugar preparan y reparten más de 2.000 porciones de comida por semana, y lo hacen solamente los martes.

"Antes preparábamos y entregábamos martes y jueves, pero se nos complicó mantener los dos días por falta de insumos. Solamente en verdura ya tenemos entre 300 y 400 kilos por semana. Estamos tratando de priorizar a los abuelos que vienen, que la están pasando realmente mal. Muchos cobran la jubilación mínima, gastan más de 100.000 pesos en remedios, y no les queda ni para la comida", concluye Carmona.

HORNERITOS. Si cierra el comedor quedarían mil personas sin comida.

"La idea es que sea el récord de los récords, la torta más grande del mundo. Y que la puedan disfrutar chicos de todo Mendoza, gratis", dice Gabriela Carmona.

Como Gabi Carmona dice, el desafío no será nada simple. Pero, al mismo tiempo, es lo que los motiva. Porque a un mes y cinco días de servir la torta, no tienen ni siquiera un huevo guardado.

"Además, uno de los panaderos que nos hacía los piononos siempre -nosotros le dábamos la materia prima y él ayudaba con la elaboración-, nos avisó que este año no va a poder hacerlos. Entonces la tarea de todos va a ser triplicada,

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS | LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1063 | LAS HERAS

Expediente: 2718-EE-2025
Objeto: SERVICIO DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN/DESTRUCCIÓN CON DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS CONTAMINANTES Y NO CONTAMINANTES DE VEHÍCULOS. COMPACTACIÓN DE CHATARRA.
Destino: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Fecha de Apertura: 04/08/2025 - 10hs
Lugar de Apertura: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES
Valor del Pliego: SIN COSTO

Consultas: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Mendoza / 261 4129623 / Atención: 8 a 14hs

LICITACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
FOPIATZAD

OBJETO: AMPLIACIÓN MENOR PI AGUA DEL TORO. VINCULACIÓN CON NIHUIL II. **ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR 220/138/13,8 KV – 150/150/55 MVA.**
PRESUPUESTO OFICIAL: **DOLARES TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (USD 3.200.000,00).**
PRECIO DEL PLIEGO: **SIN COSTO PARA EL PROPONENTE.**
PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA: **18 MESES** A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
APERTURA Y RECEPCIÓN SIMULTÁNEA DE SOBRES: Día **4 de agosto de 2026 a las 10:00** hs a realizarse en Mendoza Fiduciaria S.A. – 1er Piso, Montevideo 456, Ciudad de Mendoza.
La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en Página WEB de FOPIATZAD https://fopiatzad.ar/ a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) al correo electrónico info@fopiatzad.ar .
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en Mendoza Fiduciaria S.A. – 1er Piso, Montevideo 456, Ciudad de Mendoza; de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs. hasta el día de apertura que será a las 10:00 hs.

LOS CREADORES. Enrique Muñante y su hija Nélida Muñante, artistas peruanos con una de las imágenes del mural detrás.

En una finca un mural de 70 metros evoca la campaña libertadora

POR INAUGURAR. Aunque aún no está habilitado al público, en estos días artistas peruanos concretaron esta obra en una finca de Guaymallen.

Miguel Títiro
mtitiro@losandes.com.ar

En estos días ha concluido la realización de un mural de más de 70 metros de largo, que embellece la pared oeste de una finca sobre la calle Bandera de los Andes, del distrito Capilla del Rosario (Guaymallén). La obra es un homenaje a la gesta sanmartiniana que liberó a Argentina, Chile y Perú, y fue idea de la familia de Amalia Salafia, vicerrectora académica de la Universidad Maza.

El conjunto fue realizado por los artistas peruanos, Enrique Alejando Muñante (77) y su hija Nélida (55), oriundos de la ciudad de Ica, quienes trabajaron durante tres meses en el emprendimiento, y ahora vieron coronado el esfuerzo de largas jornadas de labor, algunas bajo temperaturas bastante inclementes. La ejecución del trabajo implicó hacer quince murales de 4 metros de largo por 2,5 m de alto cada uno. El muro fue previamente preparado por el albañil de la zona, Ramón Rosales. La obra ahora embellece y resignifica la zona.

El profesor de Historia de la UNCuyo, Fabián Agostini, elaboró el guion histórico de la secuencia. Comienza con la fundación de Mendoza y en los paños siguientes se representan momentos de la campaña libertadora llevada a cabo por el general San Martín hasta la independencia del Perú. Si bien el protagonista principal del conjunto es el Padre de la Patria, destacando su labor como gobernador intendente de Cuyo y la formación del Ejército de los Andes, hay referencias al pueblo mendocino, a los aborígenes, a las mujeres y a todos aquellos que aportaron para lograr la independencia sudamericana.

Llama la atención la representación artística del parlamento de San Martín con los aborígenes pehuenches, en el fuerte de San Carlos, en 1816. Este cuadro contiene una licencia artística: está en escena un perro echado, que no es más ni menos que Flopi, el can de la finca de Bandera de los Andes.

El trabajo representa la unión entre argentinos y peruanos que se generó cuando juntos lograron sus emancipaciones bajo el liderazgo del Gran Capitán

Otro segmento evoca el Campo de Instrucción de El Plumerillo, con la presencia del encargado del sector, Fray Luis Beltrán. Siguiendo el recorrido, se aprecia la confección de la Bandera de los Andes por las patricias mendocinas junto a las hermanas de la Compañía de María.

Finalmente, el trabajo representa la unión entre argentinos y peruanos, y el profundo hermanamiento que se generó lograr sus emancipaciones bajo el liderazgo del Gran Capitán. A ese sector del libreto pertenece la escenificación del desembarco del ejercito unido argentino-chileno, en Paracas (Perú), en 1820. En los espacios finales de los quince que tiene el mural, el observador apreciará escenas y paisajes de la zona de Ica, en el suroeste del Perú, sitio de donde son oriundos los Muñante. En la paleta de colores predominan los amarillos, los ocres, el rojo y el azul. Para la mejor definición del conjunto se empleó pintura esmalte al agua.

El artista y la duración del mural

La obra tendrá el desafío de mantener lo más intacto posible sus colores y formas ante las distintas circunstancias climáticas, especialmente largas jornadas de exposición solar por estar ubicada en una pared que da al oeste de la propiedad, una plantación de olivos. "Hemos colocado goteros, protectores de pintura y barniz transparente para defender la integridad del trabajo", explicó Enrique Alejandro, quien emprenderá el regreso a su país, junto con su hija, en las próximas horas. En su haber acredita una trayectoria de 57 años en la actividad artística y ha pintado en muchos lugares del continente. Asimismo, es coautor con Nélida de una pintura de 12 m de largo por 4 de algo en una pared exterior de la Universidad Maza, que representa el encuentro del Libertador con Juan Agustín Maza. Antes del trabajo en Mendoza, realizó un mural en la Universidad San Juan Bautista, de su Ica natal.

En ocasión de la visita que este diario hizo al lugar, en la última jornada patria, colaboraban en con los autores dos alumnas de la Escuela de Artes Plásticas de la UNCuyo, Narela y Loriana Argi, su madre, Silvana Arce, y Elena Vega, muralista aficionada.

Cuándo se podrá visitar

El anfitrión de ocasionales visitantes en la jornada del 9 de Julio, el doctor Juan Agustín Vargas Salafia, comentó que oportunamente la familia comunicará cuándo se podrá visitar el mural, un operativo que deberá ser coordinado con la Municipalidad y otras entidades, como por ejemplo asociaciones culturales sanmartinianas, aunque estos aspectos todavía no están resueltos. No se descarta la posibilidad de habilitar visitas guiadas con alumnos del ciclo primario, dado el acto contenido didáctico del extenso paño artístico.

Para Amalia Salafia, la iniciativa concretada en Guaymallén "no es sólo una obra de arte: es una declaración de amor, de identidad y de memoria viva. Nació del profundo respeto y admiración que sentimos por el general José de San Martín. También es el fruto del sueño compartido entre nosotros, una pareja formada por una argentina y un peruano, que no sólo aman sus raíces, sino también la gesta que nos hermana. Queremos dejar un legado que trascienda en el tiempo".

Hospital Español
de Mendoza

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados asociados:

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad – Hospital Español de Mendoza -, tiene el agrado de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo y dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 18°, 19°, 21°, 22°, 23°, 27º, 40° y 42° de los Estatutos Sociales de la referida Sociedad Mutual, a llevarse a cabo el día 24 de julio de 2025 a las 19:00 hs., en la Administración de la Institución ubicado en Calle San Martín 965 del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; en caso de no alcanzar el quórum, en la hora fijada, la Asamblea General Ordinaria se constituirá válidamente en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar, el día 24 de julio de 2025, treinta minutos después, con los Socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al doble del número de Miembros Directivos y Fiscalizadores, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º-Nombramiento de dos (02) Socios presentes para que, con el Presidente y Secretario, redacten y firmen el Acta de la Asamblea y realicen con el Secretario el escrutinio de la votación a que se someterá el punto 4°.

2°-Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Memoria presentada por la Junta Directiva con el Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio 2024/2025, cerrado el 31 de marzo de 2025.

3°- Consideración de la gestión realizada durante el Ejercicio por los Señores Directivos y su aprobación, si así resultare, por parte de la Asamblea.

4º-Elección de:
a)Cuatro (04) Miembros Titulares para integrar la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato.
b)Cuatro (04) Vocales Suplentes de la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato.
c)Un (01) Vocal Suplente de la Junta Directiva, para cubrir vacante con vencimiento en el año 2028.
d)Tres (03) Miembros del Jurado, en reemplazo de los que terminan su mandato.
e)Uno (01) Miembro del Jurado, para cubrir vacante con vencimiento en el año 2027.
f)Uno (01) Miembro Titular de la Comisión de Fiscalización en reemplazo del que termina su mandato.
g)Uno (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización en reemplazo del que termina su mandato.
h)Uno (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización para cubrir vacante con vencimiento en el año 2027.

5º-Informe de Junta Directiva por la adquisición de dos inmuebles (Art. 4° Estatutos Sociales) sitos en:
a)Calle Juan de Garay N° 146 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 201,44m2.
b)Calle Juan de Garay Nº 192 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 421,71m2

SERGIO E. CUERVO
SECRETARIO

JORGE H. SANCHIS
PRESIDENTE

AVISO IMPORTANTE:
1ºTendrán derecho a voto los Asociados Activos con antigüedad no menor de un (01) año desde la fecha de su ingreso a la Sociedad y categoría correspondiente, que presenten documento de identidad y tengan abonada la cuota social del mes de junio del 2024, por lo menos (Artículos 16° y 18° de los Estatutos Sociales).
2ºLos Asociados tienen a su disposición, en la Sede Social, el padrón actualizado de electores habilitados (Artículo 45° de los Estatutos Sociales), ejemplares de la Convocatoria, Orden del Día, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Memoria presentada por la Junta Directiva con el Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio a tratar (Artículo 20° de los Estatutos Sociales).

EN SALTA

Músico de cumbia muere al chocar contra un camión en una ruta

La camioneta en la que se trasladaba la banda de cumbia "Cartucho y su Sonido" chocó con un camión. El hecho ocurrió el sábado en Salta, pero los lugareños y fanáticos de la banda aún no salen de la consternación. En el accidente, el baterista Carlos Damián Pereyra (31) perdió la vida. El caso ocurrió durante la mañana del sábado en la Ruta Nacional 9, en inmediaciones del río Las Higuerillas, en Salta. De acuerdo a lo que informaron los investigadores, en la camioneta Volkswagen Amarok viajaba Pereyra, quien perdió la vida luego de que el vehículo chocara con un camión Scania G310 con acoplado. El grupo musical se dirigía desde General Güemes hacia la capital salteña. El baterista fue asistido en el lugar por personal de la Dirección General de Emergencias (SAMEC). Tras ello lo trasladaron al Hospital San Bernardo, donde murió.

EN MAIPÚ

Detuvieron dos menores tras un robo millonario de ropa

Dos menores de edad fueron detenidos en la madrugada de este domingo luego de haber protagonizado un robo en un local de ropa en Maipú. La Policía logró interceptarlos cuando escapaban con bolsos cargados de mercadería, tras una alerta emitida al 911.
El hecho ocurrió en la intersección de las calles Ozamis y Lavalle. Personal de la Policía Rural fue notificado sobre un ilícito en un comercio de la zona y rápidamente montó un operativo.
Fue así que en el interior del barrio Posta Norte detectaron a dos jóvenes cuyas características coincidían con las brindadas por testigos. Al notar la presencia policial, los sospechosos intentaron escapar a pie, pero fueron alcanzados. Durante el rastrillaje posterior, se logró recuperar un total aproximado de 80 prendas que habían sido sustraídas . Ambos menores fueron trasladados a la Oficina Fiscal de Maipú.

EN GUAYMALLEN

Tras llamado por ruidos molestos la policía recuperó moto robada

La Policía de Mendoza recuperó una motocicleta con pedido de secuestro por robo agravado en un procedimiento realizado en Guaymallén, que además culminó con la detención de la persona implicada en ewl hecho. El operativo ocurrió durante la madrugada de este domingo, cerca de las 2.10, en la plaza central del barrio Farmacéutico de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, cuando un llamado al 911 alertó sobre motos realizando ruidos molestos en el lugar.
Al arribar al sitio, efectivos de la Comisaría 35ª identificaron a un joven que intentó huir en una Gilera 110 cc. Al verificar los datos del rodado, se constató que contaba con pedido de secuestro desde febrero de este año, también por robo agravado. El conductor de 18 años fue detenido y puesto a disposición de la Oficina Fiscal N°1.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Un club aéreo y una función que debe continuar

Una ley determinó que el aeródromo de La Puntilla, la sede natural y legendaria del Aeroclub Mendoza, debe abandonar su tradicional sede de La Puntilla, al lado del Corredor del Oeste.

La Municipalidad de Luján de Cuyo es la propietaria de los terrenos que ocupa la institución aérea, de una superficie de 38 hectáreas. La tenencia del mencionado inmueble fue cedida al Aeroclub Mendoza por un plazo de cincuenta años a partir de 1973, con el fin de desarrollar actividades aeronáuticas y recreativas. El comodato venció el 22 de mayo de 2023.

La zona donde se encuentra ubicado el inmueble experimentó un notable crecimiento urbano. La diputada Laura Balsells Miró presentó un proyecto que derivó en que otra vez la Municipalidad de Luján de Cuyo se hiciera cargo de la administración y uso exclusivo del inmueble. De hecho, el aeroclub tuvo ya dos mudanzas de aeródromo, sin que eso lo haya hecho desaparecer. La primera mudanza tuvo lugar en 1947, cuando dejó el aeropuerto El Plumerillo para mudarse a un terreno prestado en Agrelo. El segundo traslado ocurrió en 1957, cuando abandonó Agrelo para ubicarse en La Puntilla. Es decir que la institución nunca fue propietaria del terreno que ocupaba, a diferencia de numerosos aeroclubes del país y de Mendoza misma.

El entorno del aeródromo La Puntilla se fue desarrollando urbanísticamente, con obras públicas como el Corredor del Oeste, mejora de la ruta provincial 82, rotondas de vinculación con Paso y Parque General San Martín y semáforos. En paralelo con las obras públicas, se produjo un marcado crecimiento urbano del entorno.

Lamentablemente, las avionetas del aeroclub protagonizaron accidentes en ese entorno cada vez más urbanizado y, para peor, dentro de los barrios vecinos. En marzo de 2017 un avión-escuela cayó dentro del barrio Mirador; en febrero de 2020 otra aeronave se precipitó en el barrio Palmares y en junio de 2024 una tercera aeronave capotó sobre instalaciones de Aguas Mendocinas, a metros del Corredor del Oeste y de Palmares. Al momento de producirse el tercer episodio, el aeroclub llevaba un año con el contrato de comodato vencido.

El 2 de julio pasado tuvo sanción final el proyecto de ley iniciado en la Cámara de Diputados de Mendoza, por el cual se desafectan los terrenos de La Puntilla del destino de aeródromo previsto en el decreto ley de 1973 y se asigna a la Municipalidad de Luján de Cuyo su administración y uso exclusivo.

Antes de que venciera el comodato, la Municipalidad planificó el uso posterior de los terrenos a través de varias ordenanzas. De esta forma definió el área del Parque Empresarial y Tecnológico trazado donde actualmente pisa el aeródromo La Puntilla. Y en abril pasado creó el Sistema Tecnológico Multimodal en el Parque Empresarial y Tecnológico La Puntilla.

Lo ocurrido no significa la desaparición del aeroclub, ya que la Municipalidad de Luján dispuso la afectación de otros terrenos públicos para el desarrollo de un nuevo aeródromo al que podrá trasladarse el aeroclub, si se aviene. La reubicación podría ser una superficie de 900 hectáreas, ubicadas sobre la ruta nacional 7, en Alto Agrelo, frente a la refinería de YPF.

Es imprescindible que el club aéreo continúe desarrollando su vasta y polifacética actividad, que lo llevó a convertirse en uno de los más importantes del país.

CRÍTICA

¡Y dale con El Eternauta!

Alejandro Zanettini
Ingeniero

Argumento "Ad populum" se denomina a la falacia que considera, por ejemplo, que algo es cierto porque mucha gente lo cree o es bueno porque mucha gente lo aprueba. Ese pensamiento es el primero que me viene a la mente cuando leo o escucho los comentarios apologéticos sobre El Eternauta, sustentados en la premisa de que la miniserie de Netflix ya llegó al top 1 en más de veinte países.

Espíritu de tribu o síndrome de pequeñez, frustración y rencor, son las imágenes que me vienen a continuación cuando leo o escucho a los apologistas de El Eternauta decir que esta maravilla cinematográfica es aún más maravillosa porque apela a "valores sudamericanos", porque es nuestra, como el mate, el truco y el dulce de leche. Porque está teñida de celeste y blanco. Porque es argentina.

Nunca leí la historieta original de Oesterheld publicada en 1957, pero sé de qué se trata. Como siempre fui un entusiasta de la ciencia ficción, es probable que siendo adolescente me hubiese gustado leer un relato gráfico sobre bichos alienígenas, pero de grande no se me ocurriría tal cosa.

He disfrutado a Isaac Asimov, Arthur C. Clarke o Ray Bradbury, que hacen ciencia ficción con planteos ingeniosos y dejan mensajes sutiles y profundos, pero me desagrada la ciencia ficción que necesita monstruos o criaturas grotescas para entretener, o supuestamente decir algo, como sucede con El Eternauta.

A esta primera temporada más que verla, tuve que soportarla. Si no hubiera sabido de qué se trataba, el primer capítulo me habría despertado curiosidad, el segundo me habría aburrido, y en el momento en que aparecen los bichos hubiera buscado desesperadamente el control remoto para salir disparado de la pantalla. Pero la seguí viendo nada más que para tener argumentos con los cuales enfrentar a la estupidez generalizada, que cree que la serie es grandiosa porque se basa en una historieta argentina y porque los extraterrestres, en lugar de aterrizar en Nueva York, aterrizan en Buenos Aires.

Lo único que me impactó de todo lo que vi es la escenografía exterior, que es excelente, y resulta ser lejos el mayor logro de la producción. Por lo demás, las actuaciones son flojas. No la de Darín, que es bastante buena; en cambio Carla Peterson, que se debe creer la Emma Thompson de las pampas, no convence a nadie. Los demás, salvo alguna excepción, son todos mediocres. A los diálogos se les pretende dar naturalidad abusando de las palabrotas; a veces lo consiguen, otras veces incurren en vulgaridades innecesarias. Y algunos parecen diálogos de telenovela. Hay escenas, además, en las que se percibe cierta discontinuidad en la secuencia, como si se pasara a situaciones nuevas sin que hubiesen quedado bien aclaradas las anteriores, lo que me parece que debilita el relato. Y eso es todo, o poco se podría agregar. En síntesis, El Eternauta es una película más.

Y en cuanto al supuesto mensaje que transmitiría, hay que volver al relato original de 1957. No sabemos cuál habrá sido la intención de Oesterheld en ese momento, pero es probable que no haya pretendido ir más allá de la originalidad literaria al hacer que unos extraterrestres invadieran la Argentina. Lo que sucede es que después del éxito de la historieta, vinieron las interpretaciones. La primera y la más obvia, era ver en los invasores a los poderosos del mundo controlando a los más débiles. Sin embargo, a fines de los años sesenta, Oesterheld reescribe el texto dándole un sesgo revolucionario de lucha contra la dictadura de entonces (la de Onganía y Lanusse), justo un año antes de incorporarse a las filas de Montoneros.

En este nuevo relato, las cosas cambian. Acá ya no podemos hablar de interpretaciones, sino de la clara intención del autor de transformar una ficción en un panfleto. Y cuando la ceguera imbécil de los militares del Proceso lo hace "desaparecer", él y su historieta se convierten en el ícono de aquella izquierda violenta. Después, los pibes de La Cámpora –revolucionarios de cartón pintado –resucitan a Oesterheld con el Nestornauta, y el tema vuelve a la palestra.

Lo único impactante es la escenografía exterior, que es excelente, y resulta ser lejos el mayor logro de la producción. Por lo demás, las actuaciones son flojas.

Ahora son los libertarios los que se sienten identificados con la narración, donde los invasores alienígenas serían el Estado y el Eternauta y los demás sobrevivientes, los ciudadanos que luchan por sus libertades.

Cómo se puede ver entonces, interpretaciones hay para todos los gustos, el único límite es la imaginación. Uno después elige la que mejor cuadra con sus ideas, sus necesidades o sus conveniencias. O no elige ninguna, como hago yo, porque me parece que ni la historieta, ni mucho menos la serie de Netflix se merecen otro análisis que el que acabo de hacer.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 14 de julio de 1925

Le roban el auto a coronel del Ejército

El coronel de Ejército A. Maestropiedra denunció que le robaron su auto particular, un Ford, del frente de su domicilio. Le dijo a la policía que sospechaba de un soldado que tenía a sus órdenes. El vehículo apareció abandonado en Maipú.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

CUESTIÓN DE AÑOS

Edadismo: nueva forma de discriminación

Nancy Caballero
Doctora en Psicología

En 2024 se realizó un Congreso Mundial de Gerontología y hubo una palabra que se repitió en todas y cada una de las ponencias: edadismo. Era significativo escucharla de representantes de sociedades absolutamente diferentes. Sin embargo, el tema atravesaba a todos.

¿Qué es el edadismo? Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), es la discriminación por edad, que incluye estereotipos (cómo pensamos), prejuicios (cómo nos sentimos) y discriminación (cómo actuamos) hacia las personas basándose en su edad. La OMS advierte que puede perjudicar la salud y el bienestar de las personas.

El edadismo se manifiesta de varias maneras:

Estereotipos. Ideas preconcebidas sobre cómo son o deben ser las personas según su edad.

Prejuicios. Sentimientos negativos hacia personas de ciertas edades.

Discriminación. Trato desigual o injusto hacia personas debido a su edad.

La OMS destaca que el edadismo puede afectar a personas de todas las edades, no solo a las mayores, y puede tener graves consecuencias, incluyendo:

Salud física y mental. Menor esperanza de vida, peor salud, aislamiento social y soledad, aumento del riesgo de violencia y abuso.

Bienestar económico. Incremento de la pobreza y la inseguridad económica.

Impacto en las políticas y servicios. Dificultad para acceder a atención médica, oportunidades de empleo y otros servicios.

En el congreso antes mencionado el representante de los países africanos compartía que en sus tribus el anciano come primero y más. Y si queda comen los más jóvenes, los niños en algunos casos deben luchar en un árbol para obtener un fruto antes que algún animalito.

Los representantes de Japón y China contaban orgullosos cómo se veneraba a los ancianos y su sabiduría. El resto de los continentes se preguntan cómo revertir esta cruel tendencia de la descalificación absoluta de una persona, sólo por su año de nacimiento.

En los adultos no tienen valor su preparación académica, expertiz o simplemente la experiencia vivida, frente a una joven simpática y bella haciendo un tik tok. No es necesario plantear cómo consiguió la información, o cite una bibliografía.

Por suerte hay jóvenes brillantes, que además con las herramientas informáticas tienen acceso a la "Biblioteca de Alejandría", pueden acceder a investigaciones, comparar diferentes posturas y hasta luego pedir a la IA que verifique si es apócrifo. Jóvenes que lo hacen, avanzan y estudian y tenemos el orgullo de chicos campeones mundiales de Ingeniería Espacial, escuelas secundarias de Mendoza que participaron en mundiales de robótica obteniendo el segundo lugar. Y tantos logros más.

Es un orgullo mirar el futuro en manos de ellos, o del pequeño Fausto Oro que ya es maestro de ajedrez y admira el mundo. Ni hablar de deportistas, artistas, escritores que nos ponen en el mapa del mundo y nos llena de orgullo.

Creo que debemos poner en valor la valía de todos y cada uno de ellos que llegan a ese lugar por su esfuerzo y capacidad. Son el modelo a seguir.

Sin embargo, si su valor estuviera solamente en su edad pondríamos todo su esfuerzo en algo que biológicamente es dado y avanza inexorablemente.

No es justo para ellos, ni tampoco para los adultos mayores.

Ser "viejo" no da la razón a todo lo que se diga, pero ser joven, tampoco.

Que una persona dijera que se les dé "tips" para llamar la atención de los alumnos para hacerlos reflexionar, al mismo tiempo que pedían se buscara alguien joven que lo dijera porque no escucharían a "una persona que ronda los 60, para ellos ya es una abuela". El impacto fue grande porque lo decía una muy buena persona y además preocupado porque sus alumnos aprovecharan el tema. Tuvo en cuenta la preparación de a quién le pedía ayuda por su formación, al mismo tiempo que la descalificaba por su edad.

La gente joven está impregnada de banalidad por pantallas que pasan imágenes que duran cinco segundos, llenos de color, música y belleza. Pero siguen siendo inteligentes y son los que luego de una capacitación se acercan a contar lo que les aflige y, gracias a Dios, casi siempre es una consulta por otro: amigo, hermano, familiar, a quien quieren ayudar.

Cuando ignoramos que no tenemos derecho a robarles la infancia a los niños, cada vez más corta porque los adultos no entendemos que más allá de saber usar una pantalla mucho mejor que un grande, sigue siendo un niño, les robamos la inocencia, los obligamos a elegir, no los preparamos para la vida y luego nos asustamos cuando están ansiosos, deprimidos o angustiados.

Estamos a tiempo de valorar a esa persona mayor que nació en tiempos de grandes guerras mundiales, comunicaciones precarias y familias extensas y hoy, sin guerra, en la era de la comunicación, siente que ya no es escuchado.

Así que al principio de la vida hemos decidido que un niño es un adulto en pequeño y en los últimos años, que hoy son quizás 20 o más, los descartamos, ya no son útiles. Esto habilita a tratarlos como ignorantes porque no manejan la tecnología, aunque quien le enseñe no sepa hacer una regla de tres simple o nunca haya leído a Chesterton. Pero edad es igual a descarte.

La Madre Teresa de Calcuta hace muchos años nos avisaba que la peor enfermedad sería la soledad. Debió agregar "sentirse invisible".

Estamos a tiempo de valorar a esa persona mayor que nació en tiempos de grandes guerras mundiales, comunicaciones precarias y familias extensas y hoy, sin guerra, en la era de la comunicación siente que ya no es escuchado, ni se respeta su historia y a lo sumo se le da el trato de un niño.

El amor no requiere de mucho tiempo, ni grandes conversaciones; basta con abrazos, un matecito y pedirle que cuente algo que para esa persona es importante. Se llama **"escucha activa"** y requiere sólo de dos cosas: oreja y corazón. Si se quiere un plus un abrazo, que sin duda es la mejor terapia.

CARTA DE LECTORES

Grietas y pozos en el microcentro

Como lectores del diario Los Andes e integrantes del Consorcio Independencia II recurrimos al prestigioso matutino para exponer el problema que se presenta en calle Patricias Mendocinas entre Gutiérrez y Espejo.

En el tramo mencionado la capa asfáltica se encuentra deteriorada con grietas y pozos que afectan el paso de ómnibus en una calle céntrica tan transitada por todo tipo de medios de locomoción.

Además de afectar la normal circulación de los medios de transporte, el paso de los mismos por estos obstáculos produce vibraciones percibidas por los habitantes de los departamentos frontales con el lógico temor y molestia.

Se han realizado numerosos reclamos a las autoridades de la Municipalidad de Capital pero a la fecha no se han hecho las reparaciones anunciadas para el año en curso. Esperamos pronta solución.

Enrique Omar Pivetta
DNI 17.925.795

Osvaldo Altamore
DNI 18.269.301

Obras públicas, sin plata

El martes 17 de junio, el presidente informó sobre una de las decisiones más importantes implementadas. Navegando por Internet, abrí el link titulado "La jugada maestra de Milei que barre la corrupción de Cristina para siempre: licitaciones privadas".

Pienso que la decisión tomada, debe provenir del ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, pues implementa para la realización de las obras públicas, -en este caso las rutas nacionales, hoy en estado calamitoso-, el denominado por la doctrina administrativa "Sistema de Concesión de Obras Públicas.

Fue usado con mucho éxito en Chile, México y varios países europeos. Consiste en licitar las obras donde el adjudicatario debe financiar el costo que luego recuperará en equis años mediante un peaje o tarifa abonados por los usuarios, a veces pagando regalías al estado.

No es algo nuevo, nuestros antepasados lo utilizaron para la construcción de usinas, líneas de tranvías, ferrocarriles, etc.

Claro, cuando no hay recursos el ingenio y la decencia permite construir obras públicas "sin plata". También este sistema es menos propicio para los sobreprecios y coimas (corrupción) que yo, mal pensado, creo fue el motivo de no haber sido adoptado antes.

Ricardo Ruiz Vega
CPN Mat. 1186

Jueces permisivos

Causó sorpresa y beneplácito el pronto fallo de la Corte Suprema en la causa "Vialidad", confirmando la condena de 6 años de prisión a la expresidenta Cristina de Kirchner por el delito de Administración Fraudulenta.

El Tribunal Oral Federal N°2 le otorga el beneficio de la prisión domiciliaria bajo ciertas condiciones y restricciones específicas, entre ellas: no podrá salir del domicilio ni recibir visitas sin previa autorización del Tribunal, deberá portar tobillera electrónica de vigilancia...Es sabido que la misma sería de imposible cumplimiento: por la personalidad de la "condenada", por los vecinos, por sus seguidores ruidosos, por la interrupción del tránsito y la higiene en el lugar.

Esto significa que seguirá haciendo de las suyas ante la pasividad del Tribunal Controlador. Llama la atención con la liviandad que tratan los jueces sus decisiones sobre el tema de la prisión domiciliaria y la libertad condicional, no siendo éstas de ejecución automática. Verbigracia de lo expresado, en nuestra provincia es la conducta indecorosa del Juez de Ejecución Penal Sebastián Sarmiento, quien en setiembre/2017 le concede la libertad condicional a Cristian Reina Flores, a pesar de haber recomendación de la Procuración General de no conceder tal beneficio, además de pronósticos criminológicos desfavorables.

El asesino Reina Flores ya tenía una condena de 18 años de prisión -por homicidio- que cumpliría en 2021. En setiembre/2019 Reina Flores mata a Héctor Quiroga en Maipú. Otro caso: En abril/2023, el juez Sarmiento le da la libertad condicional al convicto Roberto Pereyra, el cual en marzo/2016 había sido condenado a doce años y medio de prisión mediante juicio abreviado (?), y en setiembre/2024 asesina a Héctor Pelayes y muere en el hecho.

Los argumentos de Sarmiento para otorgarle la libertad a Pereyra fueron por su buen comportamiento, haciendo caso omiso al informe técnico criminológico que niega el pedido, declara inconstitucional el art. 14 bis del C.Penal, dispone su libertad no obstante tener prontuario y ser reincidente. Estos sucesos se saben por tener trascendencia pública, ni hablar de las resoluciones que tomará en el quehacer diario. Al juez Sarmiento le cabe a su "medida" la figura de juicio político.

Otro juez garantista y díscolo es Eduardo Martearena, quien desoye decisiones tomadas por jurado popular en juicios que conlleva pena de prisión perpetua, no aplica la pena prevista en el Código Penal. La peor forma de justicia es la justicia simulada, en qué manos está la justicia provincial, no deberían ser parte de ella.

Sergio Miguel Rovira
DNI: 7.617.096

Mundo

La Unión Europea busca negociar por los aranceles de EE.UU.

COMERCIO. Lo informó Von der Leyen presidente de la comisión, pero advirtió que se preparan opciones si no hay acuerdo con Washington.

EFE

ACTIVA. La presidenta de la Comisión Europea, la alemana Ursula von der Leyen durante una conferencia de la prensa.

La Unión Europea decidió extender hasta principios de agosto la suspensión de los aranceles de represalia contra Estados Unidos, con el objetivo de dar margen a las negociaciones y evitar la aplicación de una tarifa global del 30 %, según informó ayer la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

"Estados Unidos nos ha comunicado su intención de aplicar nuevas medidas si no se alcanza una solución negociada. Por eso, prolongaremos la suspensión de nuestras contramedidas hasta comienzos de agosto", declaró Von der Leyen. A su vez, advirtió: "Seguimos preparando respuestas para estar plenamente listos".

La moratoria a los aranceles que Bruselas había impuesto en respuesta a los gravámenes sobre el acero y el aluminio estadounidenses vencía este lunes por la noche. En represalia a la tasa del 25 % impuesta por la administración de Donald Trump a esas importaciones, la UE había preparado su propio paquete de sanciones comerciales sobre productos estadounidenses por unos 21.000 millones de euros.

Sin embargo, en abril se optó por congelar esa medida, a fin de abrir espacio para un acuerdo más amplio con la gestión republicana. Von der Leyen reiteró que la UE "siempre ha priorizado una solución negociada" y que usará el tiempo restante "hasta el 1 de agosto" para intentar alcanzarla.

La tensión aumentó este sábado, cuando el expresidente Trump anunció que, si no se llega a un entendimiento, a partir de agosto aplicará un arancel del 30% a los productos europeos y mexicanos. La noticia generó alarma en varios sectores económicos del continente, especialmente en industrias clave como la automotriz, farmacéutica, aeronáutica y vitivinícola.

Herramientas de defensa

En respaldo a Von der Leyen, la alta representante de la diplomacia europea, Kaja Kallas, subrayó que el bloque "cuenta con herramientas para defenderse", y puso el foco en el rubro de servicios, donde Estados Unidos tiene una gran exposición. "Europa está en una posición de fuerza en ese sector", aseguró en una entrevista con La Tribune Dimanche.

La moratoria a los aranceles que Bruselas ha impuesto en respuesta a los gravámenes sobre el acero y el aluminio estadounidenses vencía este lunes por la noche.

Trump justifica las nuevas medidas por el superávit comercial que la UE mantiene con su país, que en 2024 alcanzó los 50.000 millones de euros. No obstante, cuando se consideran solo los servicios, el escenario se revierte: los Veintisiete registran un déficit de 150.000 millones de euros frente a Washington, especialmente por el pago de servicios informáticos y licencias de software.

El ministro de Finanzas de Alemania, Lars Klingbeil, advirtió que si no se logra un acuerdo "justo", la UE deberá adoptar acciones "decisivas" para proteger su economía. "Todavía son necesarias negociaciones serias y orientadas a resultados", señaló en declaraciones al Süddeutsche Zeitung. Y agregó: "De fracasar, Europa deberá aplicar contramedidas para defender el empleo y sus empresas".

Próximas definiciones

El actual enfrentamiento con Washington refuerza el sentido de urgencia en la Unión Europea para avanzar con acuerdos comerciales alternativos y moverse en el tablero global con mayor autonomía. El endurecimiento de la política arancelaria estadounidense, acompañado por exigencias de mayor apertura y flexibilidad por parte europea, pone a prueba la cohesión y la capacidad de reacción del bloque.

El aplazamiento de las represalias busca ampliar las chances de lograr una salida pactada a la crisis comercial. Sin embargo, la presión interna para actuar ante posibles perjuicios económicos y la amenaza de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos obliga a la Comisión a mantener en reserva una batería de respuestas. Los Estados miembros coinciden en que es vital preservar el diálogo, pero también están dispuestos a defender sus intereses si se cierra la vía negociadora.

En las próximas semanas, Bruselas deberá mantener un delicado equilibrio entre evitar una escalada con su principal socio económico y preservar la cohesión del mercado interno. La reunión de hoymarcará un momento clave para saber si aún es posible alcanzar un principio de acuerdo antes del 1 de agosto.

Subas a productos de la UE y México

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este sábado que se impondrán aranceles del 30 por ciento a las importaciones provenientes desde la Unión Europea (UE) y México a partir del 1 de agosto.

Los nuevos montos de los impuestos se escribieron en las cartas dirigidas a la titular de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y a la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, las cuales se publicaron en la plataforma de redes sociales de Trump, Truth Social. Afectando cadenas de suministros, perjudicando a lasempresas, los consumidores y los pacientes a ambos lados del Atlántico, señalaron tras darse a conocer la nueva medida.

Trump ha enviado más de 20 cartas similares a otros socios comerciales de Estados Unidos durante la última semana, incluidos Canadá, República de Corea, Japón y Brasil, con tasas arancelarias generales que van desde el 20 hasta el 50 por ciento dependiendo del producto y el mercado de origen.

El papa León XIV lanzó un mensaje contra las guerras

LLAMAMIENTO. Durante suretiro estival en el Palacio de Castel Gandolfo, el pontífice se dirigió a una multitud y pidió por la paz.

Ante miles de fieles congregados el domingo al mediodía en la plaza de la Libertad, desde el Palacio Apostólico Vaticano de Castel Gandolfo, un suburbio de ensueño situado a 36 kilómetros de Roma, el papa León XIV, que pasa allí sus vacaciones, los saludó y bendijo en el Angelus del mediodía, los invitó a rechazar las guerras y a rezar por los que sufren por ellas.

El Papa saludó una por una a las delegaciones llegadas de muchas partes del mundo para cruzar una de las puertas santas en las basílicas de Roma en el marco del Jubileo del Año Santo 2025.

A la orden de los agustinianos

Una hora antes, el pontífice, que regresará el próximo domingo a Roma tras pasar dos semanas de descanso, celebró una misa en la antigua iglesia de la vecina plaza de la Libertad, que pertenece a la orden de los agustinianos de la que León XIV fue dos veces su prior general.

La Iglesia está dedicada a Tomás de Villanueva, un maestro que fue superior de los agostinianos en el siglo XVI.

Ante una iglesia repleta de invitados y fieles, el papa Robert Prevost ofreció una meditación sobre la historia bíblica del Buen Samaritano. Invitó a todos los presentes a guiarse por la empatía y a actuar "con la misma compasión misericordiosa de Dios".

"Lo que cuenta es como miramos a los demás, porque muestra lo que hay en nuestros corazones", dijo. Y completó: "Podemos mirar y pasar de lrgo o podemos mirar y ser movidos por la compasión".

El párroco de San Tomás de Villanueva, dijo que el regreso de un Papa a Castel Gandolfo (tras doce años en las que su predecesor, el pontífice argentino Jorge Bergoglio no fue casi nunca) "ha llenado de alegría al pueblo"

El pueblo de Dolton

Por otra parte, se supo que el pueblo estadounidense de Dolton, un suburbio de Chicago, Illinoois, anunció la compra de la casa familiar del papa León XIV y donde pasó su infancia. El alcalde Jason House informó que la junta municipal pagó 375 mil dólares por la casa de ladrillos de dos plantas ubicada en el 212 de la calle Place.

PEDIDO. "Recen por quienes sufren a causa de las guerras", dijo el Papa.

El alcalde dijo que espera que la Aquidiócesis de Chicago participe en la iniciativa. Los padres del Papa, Louis Prevost, un administrador fallecido en 1997 y la madre Milfrd, fallecifa en 1990, fueron propietarios.

El municipio de Dolton compró la casa a Pawell Radzik, un restaurador de viviendas que la había comprado por solo 66 mll dólares.

Los padres del Papa la habían comprado en 1949 y la vendieron en 1996.

Hay iniciativas de los fieles católicos para que la casa de León XIV sea convertida en un monumento histórico. Por lo pronto, el papa León XIV concluirá su retiro en Castel Gandolfo el próximo domingo.

Deportes

DETALLES DE UNA TARDE CON SABOR AMARGO

A Bienvenido a casa. El paraguayo Alex Arce retornó al Azul y una bandera le dio la bienvenida. El goleador es uno de los grandes ídolos de estos tiempos. Fue el jugador más ovacionado en la tarde de ayer.

B Increíble, pero real. Newell's no pudo contar ayer con su figura, Keylor Navas, aquejado por un fuerte dolor estomacal. Por ello, el equipo rosarino incluyó al delantero Darío Benedetto como arquero suplente.

C La voz de la experiencia. "Empezó el segundo semestre y sabemos que el inicio siempre es difícil. El primer tiempo nos costó un poco. En el segundo tiempo pudimos controlar la pelota", dijo Éver Banega.

Entre Lepras, picó la rosarina

FÚTBOL. Increíblemente, Independiente Rivadavia se durmió tras estar en ventaja, 1-0, y permitió la reacción de Newell's Old Boys, que se lo llevó por 2-1. Mal arranque para los dirigidos por Alfredo Berti, que mostraron dos caras a lo largo de los 90 minutos.

NO ALCANZÓ. El delantero colombiano Sebastián Villa fue importante en el primer tiempo para romper el cerco defensivo que ideó la visita, aunque no pudo sostenerlo en el complemento.

Independiente Rivadavia debutó con una dura derrota en la primera fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional. En el estadio Bautista Gargantini, cayó 2 a 1 ante Newell's Old Boys, luego de haber comenzado ganando y mostrando autoridad durante gran parte del primer tiempo. Sin embargo, el equipo se desdibujó en el complemento y terminó pagándolo caro.

La Lepra mendocina se había adelantado con un cabezazo de Sheyko Studer, tras un centro preciso que encontró cierta complicidad en el arquero Barlasina. El gol desató la euforia en el estadio y parecía encaminar un arranque ideal para los dirigidos por Alfredo Berti.

Durante los primeros minutos, Independiente fue protagonista. Sebastián Villa manejaba los hilos del equipo y ya a los cinco minutos dejó mano a mano a Alex Arce, que no pudo con el arquero visitante. Newell's, por su parte, comenzó el partido replegado y con dudas, pero de a poco fue tomando confianza. Maroni y Sotelo exigieron a Centurión, que respondió con seguridad.

En el complemento, el conjunto mendocino perdió el control del juego, dependió en exceso de los intentos individuales del colombiano Villa y cedió terreno ante una Newell's que creció con el buen trabajo de Gonzalo Maroni en el mediocampo. A los 32 minutos, la expulsión de Mauricio Cardillo complicó aún más el panorama para los locales.

El empate llegó poco después: González Espínola definió tras una gran jugada colectiva iniciada por Luciano Herrera, ex Deportivo Maipú, que desbordó con potencia por derecha. A los 43', cuando el empate parecía sellado, apareció Éver Banega con toda su jerarquía para marcar el 2 a 1 definitivo y silenciar al estadio.

Con esta caída, Independiente Rivadavia rompió un invicto de cinco meses como local. Además, sufrió apenas su segunda derrota en los últimos diez partidos, una estadística que muestra la evolución del equipo en los últimos meses, a pesar del tropiezo.

El partido era especial para la hinchada azul, no solo por el reciente triunfo en Copa Argentina ante el último campeón del Apertura, sino también por el esperado regreso de Alex Arce, quien volvió al club tras su paso por Liga de Quito. Su reencuentro con la gente fue uno de los momentos más emotivos de la jornada.

A pesar del golpe, Independiente dejó pasajes de buen fútbol. La conexión entre Villa y Arce promete ser una de las claves del equipo en este Clausura. No obstante, deberá trabajar en la solidez defensiva y en el manejo del juego si quiere aspirar a ser protagonista del torneo. La sensación es que hay material, pero falta mayor regularidad y concentración para sostener los resultados.

Ahora el desafío será levantar cabeza rápidamente. El equipo de Berti tendrá que recuperar confianza y corregir errores de cara a lo que viene, en un certamen que recién comienza pero que no da demasiado margen. Los próximos encuentros serán claves para confirmar si este debut fue solo un tropiezo o una señal de alerta.

El rendimiento colectivo de Independiente Rivadavia dejó sensaciones divididas. Por momentos, el equipo mostró orden, ambición y conexiones interesantes en ataque, especialmente en la primera mitad. Pero también se notaron fallas en la recuperación y falta de claridad para cerrar los partidos, algo que se acentuó con la inferioridad numérica tras la expulsión de Cardillo. La pérdida de intensidad y concentración en el segundo tiempo fue determinante para el resultado final.

La experiencia de Newell's terminó inclinando la balanza en un partido parejo. Jugadores como Banega y Maroni marcaron diferencias desde lo técnico. En ese aspecto, el Azul deberá crecer si quiere competir de igual a igual con los equipos más sólidos del campeonato. A pesar del traspié, hay materia prima y una base sobre la cual construir. El Clausura recién comienza y queda mucho camino por recorrer.

> "El segundo tiempo el equipo estuvo desconectado. Jugamos a un ritmo que no nos convenía. Sucedieron algunas jugadas desafortunadas que nos confundieron".
>
> **Alfredo Jesús Berti**
> Entrenador - Independiente Rivadavia

1		2
Indep'te Riv.		**Newell's**
Ezequiel Centurión		Williams Barlasina
Luciano Gómez		Victor Cuesta
Sheyko Studer		Lucas Sosa
Ivan Villalba		Luciano Lollo
Mauricio Cardillo		Angelo Martino
Tomás Bottari		Jherson Mosquera
Thomas Ortega		Gonzalo Maroni
Maximiliano Amarfil		David Sotelo
Kevin Retamar		Ever Banega
Sebastián Villa		Luciano Herrera
Alex Arce		Carlos Gonzalez
DT: Alfredo Berti		DT: Sergio Covello

Estadio. Bautista Gargantini.
Goles. Pt: 31' Studer (IR). St: 26' González (N) y 43' Banega (N).
Cambios. St: 19' L. Bucca por Bottari (IR); 20' G. Chiaverano por Sosa (N); 25' M. Valenti por Ortega (IR) y F. Sartori por Gómez (IR); 32' L. Regiardo por Herrera (N); 36' L. Costa por Retamar (IR) y 45' J. Mattar por Maroni (N).
Incidencia. St: 33' expulsado Cardillo (IR).
Árbitro. Darío Herrera.

Boca sigue sin gustar ni ganar

FÚTBOL. El elenco xeneize igualó 0-0 en su visita a Argentinos Juniors, donde mostró demasiado poco para lo que esperan sus hinchas. El local fue un poco más y mereció un mejor resultado.

Boca Juniors no tuvo una buena actuación en su visita a La Paternal. En el debut del Torneo Clausura de la Liga Profesional, el equipo dirigido por Miguel Ángel Russo igualó 0 a 0 frente a Argentinos Juniors. Fue un partido en el que el conjunto xeneize careció de ideas claras en el ataque y no encontró los caminos necesarios para vulnerar al arquero Rodríguez. Como consecuencia de ello, debió conformarse con un empate que dejó gusto a poco.

El conjunto local presentó un equipo con una marcada identidad de juego. Argentinos Juniors fue un equipo de autor, con una idea clara de funcionamiento colectivo, construida a partir del buen rendimiento de su volante central, Federico Fattori. El mediocampista fue el principal sostén del equipo en la mitad de la cancha. Este entramado ofensivo pareció estar más aceitado y coordinado que el del equipo visitante. Con esa solidez en el mediocampo, el Bicho se animó a presionar alto, cortó los intentos de salida de Boca y logró adueñarse del protagonismo del encuentro.

No solamente fue el equipo que tuvo mayor posesión del balón, sino también el que mostró una mejor postura táctica en el campo. Boca, en cambio, mostró una imagen opaca, sin profundidad en el ataque, y con muy pocas llegadas claras al arco rival. Su rendimiento fue discreto.

A pesar de tener el dominio territorial y la iniciativa, Argentinos Juniors no fue efectivo en los últimos metros. Le faltó precisión para definir las jugadas que generó, y eso le impidió romper el cero en el marcador.

La situación más clara que tuvo Boca llegó en el segundo tiempo. Para entonces, el equipo ya había cambiado su postura y buscaba atacar a partir de contragolpes. En una jugada rápida, Carlos Palacios logró filtrar un buen pase para Miguel Merentiel, quien definió mano a mano frente a Rodríguez, pero el arquero respondió bien y le ahogó el grito de gol.

En un intento por mejorar el rendimiento de su equipo, Miguel Ángel Russo decidió realizar algunas modificaciones. Ingresaron Kevin Zenón y Tomás Belmonte con la intención de revitalizar el mediocampo y ofrecer variantes en ataque. Sin embargo, los cambios no alcanzaron para modificar el desarrollo del encuentro. Boca continuó siendo superado en varios sectores del campo, corriendo siempre desde atrás y sin poder adueñarse del balón.

Pensando en lo que viene, Boca Juniors afrontará su próximo compromiso en la segunda fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional como local en La Bombonera. Recibirá a Unión de Santa Fe, el próximo viernes 18 de julio, a partir de las 19.30 horas. Por su parte, Argentinos Juniors tendrá que viajar a Victoria, donde lo espera el Tigre de Diego Dabove, en un encuentro que se jugará el domingo a las 16.45 horas.

0		0
Argentinos Jrs.		**Boca Jrs.**
Diego Rodríguez		Agustín Marchesín
Sebastián Prieto		Luis Advíncula
Erik Godoy		Marco Pellegrino
Francisco Álvarez		Jorge Nicolás Figal
Leandro Lozano		Lautaro Blanco
Federico Fattori		Rodrigo Battaglia
Emiliano Viveros		Williams Alarcón
Nicolás Oroz		Malcom Braida
Alan Lescano		Alan Velasco
Ismael Sosa		Carlos Palacios
Tomás Molina		Miguel Merentiel
DT: Nicolás Diez		DT: Miguel A. Russo

Estadio. Diego Armando Maradona.
Goles. No hubo.
Cambios. St: 15' Lautaro Giaccone por Sosa (AJ), Tomás Belmonte por Alarcón (BJ) y Kevin Zenón por Palacios (BJ); 28' Hernán López Muñoz por Viveros (AJ) y Lautaro Di Lollo por Figal (BJ); 37' Maximiliano Romero por Oroz (AJ) y 45' Milton Delgado por Velasco (BJ).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Ariel Penel.

La dirigencia de Argentinos Juniors realizó un sorpresivo reconocimiento a Leandro Paredes, quien luego se ubicó en un palco para ver el juego.

SIN PESO. Carlos Palacios persigue a Federico Fattori, clave en el Bicho.

El Rojo rescató un puntazo en Junín

Independiente debutó en el Torneo Clausura 2025 con un empate 2-2 en su visita a Sarmiento de Junín, en un partido correspondiente a la fecha 1 de la Zona B que tuvo emociones, errores y un cierre caliente. El equipo de Avellaneda estuvo dos veces en desventaja, pero logró rescatar un punto con un gol sobre el final. El Verde golpeó primero y el Rojo igualó al minuto de juego del complemento, pero el local volvió a ponerse arriba con un golazo. Cuando parecía triunfo local, la visita selló el 2-2 definitivo.
Además, en un final dramático, Atlético Tucumán pasó de la desazón al éxtasis en cuestión de minutos y le ganó 2-1 a San Martín (SJ). El Decano pegó de arranque, se lo empataron en tiempo de descuento y festejó de manera agónica.

FÚTBOL

Cuatro partidos completan la primera fecha del Clausura

Hoy continúa la primera fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional con una jornada cargada de puro fútbol. A las 16.30, Deportivo Riestra recibe a Lanús en el estadio Guillermo Laza, con arbitraje de Hernán Mastrángelo (TNT Sports Premium). Más tarde, a las 19, Banfield será local frente a Defensa y Justicia en el Florencio Sola, con Luis Lobo Medina como juez principal (ESPN Premium). El cierre llegará en doble turno a las 21.15: Vélez se mide ante Tigre en el José Amalfitani, con arbitraje de Sebastián Martínez (TNT Sports Premium), mientras que Unión de Santa Fe enfrentará a Estudiantes de La Plata en el estadio 15 de Abril, con el mendocino Fernando Espinoza como árbitro (ESPN Premium).

FÚTBOL

Federal A: triunfazo del Albirrojo y nueva caída del Celeste

La primera fase del Torneo Federal A llegó a su fin, con suerte dispar para los dos mendocinos que disputaron sus respectivos encuentros. Con Huracán Las Heras con fecha libre, el Atlético Club San Martín dio la nota al superar 1 a 0 a Estudiantes de San Luis en condición de visitante. El gol de Valentín Mancini le permitió quedar primero en la tabla de los promedios, y asegurarse cinco encuentros de local y cuatro afuera en la Zona Reválida.
Por su parte, Gutiérrez Sport Club no pudo hacer pie en La Pampa y fue goleado 3 a 0 por Costa Brava, el escolta de la Zona B. Gutiérrez, Amieva y López anotaron para el local. El Perro quedó último con 8 puntos y su futuro en la categoría es cada vez más oscuro.

Maipú sumó y está prendido en la pelea

FÚTBOL. El Cruzado lo dio vuelta ante Ferro, para un 2-1 de tremendo valor emocional. Así, sigue en zona de clasificación y sueña.

En su estadio de calle Vergara, con una remontada espectacular y en apenas tres minutos del primer tiempo, Deportivo Maipú dio vuelta el partido y venció 2 a 1 a Ferro Carril Oeste, en uno de los encuentros correspondientes a la fecha 22 de la Zona A de la Primera Nacional.

El empate llegó gracias a un golazo de Marcelo Eggel desde unos 25 metros: un zurdazo del número 10 botellero que se clavó junto al segundo palo del arquero Fernando Monetti, desatando la euforia en el banco de suplentes y en la popular botellera.

La ráfaga ofensiva no se detuvo. Otra vez con Eggel como protagonista, Deportivo Maipú revirtió el marcador tras un centro preciso del enganche que conectó de cabeza el juvenil Juan Pablo De La Reta, quien se anticipó en el primer palo para marcar el 2 a 1, ante la pasividad de la defensa de Ferro.

El tanto tuvo un sabor especial: fue el primer gol como profesional del pibe De La Reta, surgido de las inferiores del Cruzado. El juvenil no pudo contener la emoción tras convertir y fue abrazado por todos sus compañeros en un festejo cargado de sentimiento.

De la mano de su número 10, Maipú firmó una remontada notable en los últimos 15' del primer tiempo ante un Ferro que mostró muchas falencias defensivas. No solo se destacó Eggel: también fueron clave Bonacci, Ozuna y Bonfigli en el avance del equipo mendocino.

Ferro había arrancado mejor, sorprendiendo con una presión alta comandada por Quiroga, Parisi y Ayala. El Botellero no lograba entrar en juego y el conjunto dirigido por Sergio Rondina imponía ritmo y dominio. Luego de varias llegadas claras, Quiroga abrió el marcador para la visita, que silenció el Omar Higinio Sperdutti.

El partido se volvió de ida y vuelta, con mucha intensidad. Aunque Ferro tuvo un mejor inicio, fue Deportivo Maipú quien terminó generando las situaciones más claras, acorralando al rival y reflejando su superioridad en el marcador antes del descanso.

En el segundo tiempo, el juego mantuvo un ritmo intenso, pero con el correr del tiempo fue el Cruzado quien logró imponer su estilo. No se registraron demasiadas jugadas claras en las áreas, aunque Ferro tuvo mayor protagonismo en los últimos pasajes del encuentro. Sin embargo, careció de efectividad y se topó con una sólida defensa del equipo mendocino.

A los 24' del complemento, el Botellero realizó uno de los ingresos más esperados por el público local: Rubens Sambueza volvió a pisar el césped del Sperdutti, aportando experiencia en los minutos finales.

El Botellero selló el triunfo en los primeros 45' y supo sostener la ventaja con oficio en el complemento, firmando una victoria que lo mantiene firme en zona de clasificación. Desde el debut de Matteo, Maipú sumó dos triunfos y una derrota. Nada mal.

2		1
Dep. Maipú		**Ferro C. O.**
Ignacio Pietrobono		Fernando Monetti
Luciano Paredes		Nazareno Kihm
Luciano Arnijar		Patricio Boolsen
Aarón Agüero		Alan Lorenzo
Juan de la Reta		Franco Meritello
Gastón Mansilla		Julián Cosi
Matías Villarreal		Juan Fernández
Mirko Bonfigli		Sergio Quiroga
Marcelo Eggel		Lautaro Parisi
Emiliano Ozuna		Diego Diellos
Pio Bonacci		Gabriel Ayala
DT: Alexis Matteo		DT: Sergio Rondina

Estadio. Omar Higinio Sperdutti.
Goles. Pt: 11' Quiroga (F); 40' Eggel (DM) y 43' De La Reta (DM).
Cambios. St: al inicio: Gerónimo Tomasetti por J. Cosi (F), Martín Vallejos por F. Meritello (F) y Mateo Benegas por L. Parisi (F); 10' Tomás Silva por E. Ozuna (DM); 14' Martín Campos por G. Ayala (F); 24' Rubens Sambueza por M. Eggel (DM) y Pablo Palacios por Fernández Pinto (F); 31' Juan Arno por M. Bonfigli (DM) y Lucas Vallejo por G. Mansilla (DM).
Árbitro. Fabricio Llobet (Córdoba).

RETORNÓ. Sambueza volvió y aportó su experiencia para controlar el resultado.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

LOS ANDES
XX

Chelsea venció al PSG y es el mejor del mund

FÚTBOL. Con el argentino Enzo Fernández, el equipo inglés le dio una lección a PSG, el último ganador de la Liga de Campeones. Tremendo.

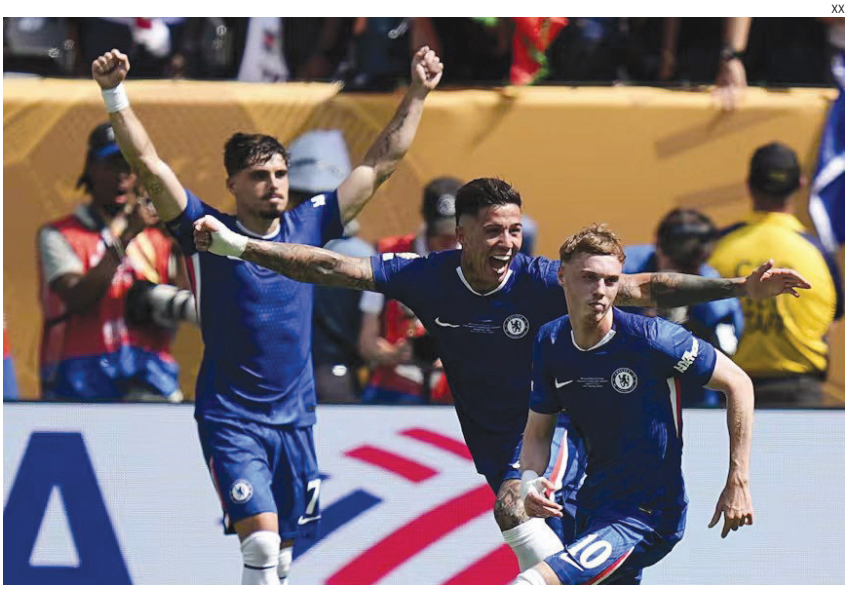

FIGURA. Cole Palmer inicia el festejo de su segundo gol, seguido por el argentino Enzo Fernández, una de las figuras del campeón.

El Chelsea jugó el partido soñado, aplastó al Paris Saint-Germain y se quedó con la final del Mundial de Clubes. Palmer, la gran figura del partido marcó dos goles calcados para adelantar a los ingleses y luego Joao Pedro puso el 3-0 definitivo para que el equipo de Enzo Fernández se corone en un torneo histórico que por primera vez se jugó con este fomato.

Chelsea dio una clase magistral de fútbol ante 81 mil espectadores –récord del certamen– en el imponente MetLife Stadium. Con Cole Palmer en modo superestrella –autor de un doblete–, otro de Joao Pedro y un Enzo Fernández sólido en el medio, el equipo de Maresca barrio al Paris Saint-Germain con un categórico 3-0 y se quedó con la primera edición del nuevo Mundial de Clubes de 32 equipos. Una actuación consagratoria ante el mejor equipo de la actualidad.

Gran arranque de Chelsea, con presión alta y dominio absoluto. Palmer tuvo una clarísima tras una gran jugada colectiva que hizo que todos los hinchas Blues se llenaran la boca de gol. Pero el remate se fue a centímetros del palo derecho de Donnarumma. A los pocos minutos, Palmer tuvo revancha con dos situaciones calcadas en la puerta del área. Abró el pie zurdo y definió cruzado, inatajables para Gigi a pesar de su estirada; doblete del inglés y su celebración característica.

El golpe final antes del descanso lo dio Joao Pedro –el héroe de la semi ante Fluminense– con una definición exquisita. Asistencia perfecta de un intratable Palmer y el brasileño la picó con mucha clase para el 3-0. Primer tiempo redondo para el equipo de Maresca, que dio la sorpresa total en el MetLife. El campeón de la Champions –y el que venía mostrando el mejor fútbol del torneo– era goleado por el conjunto inglés.

En el complemento, el PSG salió decidido a buscar el descuento, pero se encontró con un Robert Sánchez enorme bajo los tres palos, que se convirtió en una verdadera muralla –ya en el PT había mostrado buenos reflejos en un difícil remate rasante de Doué–.

Para la media hora final, Maresca decidió sacar a Enzo Fernández –ingresó Andrey Santos–, de buen partido y gran certamen. El futbolista de 24 años ya tiene en su palmarés una Copa del Mundo con la Scaloneta y ahora el Súper Mundial de Clubes con Chelsea. Nada mal.

Palmer seguía en llamas y, si no hubiera sido por una atajada fenomenal de Donnarumma, podría haber llevado la pelota de la final. En la calurosa tarde neoyorquina, el PSG acabó con 10 por roja directa a Joao Neves por un tironeo de pelo a Marc Cucurella. Tarde para el olvido para los dirigidos por Luis Enrique. Los parisinos sintieron la ausencia de Pacho –suspendido–; los tres goles llegaron por el lugar de su reemplazante, Beraldo. Pero lo que más lamentaron fue la falta de respuestas de figuras como Vitinha y Dembélé, que no aparecieron en ningún momento.

La mancha llegó sobre el final, cuando Luis Enrique, entrenador de PSG, golpeó a Joao Pedro y se desató una escaramuza que mostró la peor cara de los parisinos, desencajados luego de sufrir una verdadera paliza por parte de de los ingleses.

Tras ese cierre insólito, los de Londres, con el argentino Enzo Fernández como uno de los grandes motores del equipo, desataron el festejo contenido y fueron premiados como los nuevos campeones del Súper Mundial de Clubes de la FIFA.

0		3
PSG		**Chelsea**
G. Donnarumma		Robert Sanchez
Nuno Mendes		Marc Cucurella
Beraldo		Levi Colwill
Marquinhos		Trevo Chalobah
Hakimi		Malo Gusto
Fabián Ruiz		Moisés Caicedo
Vitinha		Reece James
Joao Neves		Pedro Neto
K. Kvaratskhelia		Enzo Fernández
O. Dembélé		Cole Palmer
Désiré Doué		Joao Pedro
DT: Luis Enrique		DT: Enzo Maresca

Estadio. MetLife.
Goles. Pt: 22' y 30' Palmer (C) y 43' JoÔo Pedro (C).
Cambios. St: 6' Santos por Fernández (C); 12' Delap por J. Pedro (C); 13' Barcola por Kvaratskhelia (P); 28' Zaire-Emery por Doué (P), Mayulu por Ruiz (P) y Ramos por Hakimi (P) y 32' Dewsbury-Hall por James y Nkunku por Neto (C).
Incidencias. St: 40' exp. Joao Neves (P).
Árbitro. Alireza Faghani (Irán).

Los Pumas, con bajas para Uruguay

RUGBY. Además de la pálida actuación frente a Inglaterra con dos caídas, el equipo sufrió cambios por lesión. ¿A quien llamó Contepomi?

AFUERA. El mendocino Juan Martín González, en el centro, fue desafectado de Los Pumas por fuerte golpe.

El segundo partido de la ventana de julio ante Inglaterra, ambos con derrota, se completará con el parte médico que determinará cuantos jugadores continúan el viaje a Salta para enfrentar el próximo sábado a Uruguay. Los dos casos más resonantes son los de Santiago Carreras y el mendocino Juan Martín González, que no subirán al avión.

Cuando el partido todavía estaba empatado y Los Pumas se abocaban al aspecto defensivo, Carreras debió ser atendido luego de un fuerte choque que lo dejó tendido algunos minutos. Dejó la cancha por sus propios medios, pero se lo veía perdido: se activó el protocolo de conmoción cerebral y no sigue viaje a Salta.

La otra baja es la tercera línea: González, que jugó el partido completo pero amaneció ayer con un fuerte dolor en la zona intercostal, también será desafectado y analizarán qué tipo de lesión presenta en las costillas. En la evaluación física que se realizó ayer, además, hubo otros dos que fueron sacados de la convocatoria contra Los Teros.

Se trata de Thomas Gallo, que irá a Argentina XV, y Santiago Grondona, que sufrió una lesión muscular de la que no se dieron más detalles.

El entrenador Felipe Contepomi anunció entonces la convocatoria de Mateo Soler, Nahuel Tetaz Chaparro, Aitor Bildosola y Nicolás D'Amorim.

El plantel tiene previsto viajar ayer por la tarde en vuelo charter a Salta y allí entrenar en la cancha de Tigres Rugby Club. Los reemplazos volarán para estar presentes en la rutina de hoy.

El jueves pasado había regresado el mendocino Rodrigo Isgró, tras completar el protocolo de conmoción cerebral,sufrido en el primer choque con Inglaterra, y tiene chance de volver a ser titular el sábado. También se había sumado Franco Carrera, y ambos se incorporaron por las bajas de Gerónimo Prisciantelli (lesión muscular) y Luciano Acevedo (esguince de tobillo).

La base ampliada

Una de las características de la gestión del head coach Felipe Contepomi al frente de Los Pumas es el incremento de jugadores que forman parte del grupo del seleccionado argentino. La "base ampliada", que combina en el equipo jugadores con más de 100 caps y ninguno o, a lo sumo, dos o tres.

Entre el año pasado y lo que va de este, Contepomi hizo debutar en el seleccionado a 12 jugadores: Franco Molina, Bautista Pedemonte, Joaquín Moro, Francisco Coria, Efraín Elías, Pedro Delgado, Justo Piccardo, Benjamin Elizalde, Nicolás Roger, Simón Benítez Cruz, Benjamín Grondona y Agustín Moyano.

El próximo sábado, desde las 16.40, Los Pumas enfrentarán a Uruguay, en el estadio Padre Martearena, de Salta. Ideal para recuperarse.

Si bien la competencia comenzó con el resonante triunfo 28-24 ante los British & Irish Lions, los dos primeros partidos de la ventana de julio ante Inglaterra tuvieron resultados adversos y en el horizonte inmediato está el partido ante Uruguay y luego el rugby Championship. ¿Contepomi cierra filas con lo tiene o seguirá ampliando la base?

"No, cerrar el grupo no. Tenemos una lista grande de jugadores que seguimos en la Argentina, en sus clubes, y en Europa. Los tenemos por necesidad y rendimiento. Estamos contentos de agrandar la base; es recontra positivo apuntando al 2027. Si los chicos van creciendo como jugadores y muestran la capacidad para estar en este nivel, es lo mejor que nos puede pasar a todos. Además, la misma dinámica te lo pide, para dar descanso según los calendarios, cubrir lesionados o encarando las distintas competencias", explicó Andrés Bordoy, uno de los entrenadores asistentes del cuerpo técnico argentino.

FELICIDAD. El italiano Jannik Sinner se tomó revancha de Carlos Alcaraz tras la derrota en Roland Garros y ayer sumó su primera copa del Major británico, mostrando una superioridad sobre el español.

Jannik Sinner, campeón por primera vez en Wimbledon

TENIS. El italiano, N°1 del mundo, le remontó al español Carlos Alcaraz y le frenó su racha triunfal en La Catedral. Se impuso por 4-6, 6-4, 6-4 y 6-4 y cuatro minutos y conquistó su cuarto Grand Slam.

Wimbledon tiene nuevo rey. Jannik Sinner destronó a Carlos Alcaraz, ganador de las últimas dos ediciones, y se coronó por primera vez en el tercer Grand Slam de la temporada. El italiano, número uno del mundo, se impuso por 4-6, 6-4, 6-4 y 6-4 ante un español demasiado irregular y levantó su cuarto trofeo "grande".

El partido no tuvo el nivel de la épica definición que jugaron en Roland Garros hace poco más de un mes, pero igual emocionó y atrapó al público. Sinner se tomó revancha de aquella derrota y sumó la copa del Major británico a las de Australia 2024 y 2025 y el US Open 2024, que ya tenía en sus vitrinas. Con festejos sobre canchas duras y en césped, solo hay una superficie en la que aún no gritó campeón, el polvo de ladrillo.

Alcaraz arrancó intratable con el servicio. En los primeros turnos al saque, conectó solo un ace, pero se anotó varios saques ganadores que forzaron errores de su rival. Sinner cumplió sin sobresaltos cuando le tocó servir en el segundo juego y el español, que parecía mejor plantado en la cancha, llegó al primer descanso 2-1 arriba. Pero fue el italiano quien conectó el primer golpe.

En el quinto game, el murciano cometió un error no forzado de revés en un game apretado y regaló una chance de quiebre. El líder del ranking, más sólido a la hora de subir a la red, aprovechó y se anotó el primer break de la final, que luego confirmó para quedar con ventaja de 4-2.

Antes del inicio del octavo game, a Carlitos se lo vio negando con la cabeza mientras parecía decirle a su equipo que algo no le salía bien. Pero si tenía dudas, no se notaron en ese juego en el que presionó más con su rival al saque, recuperó el quiebre y niveló 4-4.

La cancha le jugó una mala pasada a Jannik cuando sacaba 4-5 para estirar el set. El italiano se resbaló en el fondo y no llegó para devolver un tiro de Alcaraz, que consiguió así un break point. El español no lo pudo concretar porque cometió un error no forzado de revés en la devolución del segundo servicio de su adversario. Pero Sinner le dio una segunda oportunidad, al cometer una doble falta, y esa vez Carlitos no perdonó, se anotó un increíble winner de revés y cerró el parcial por 6-4 tras 44 minutos.

Sinner no acusó el golpe y arrancó mejor el segundo capítulo, ante un Alcaraz menos consistente y más errático que al principio. El italiano quebró muy rápido, en el game inicial, y levantó luego un break point en contra en el segundo -que el español dejó pasar con un error de revés- para ponerse 2-0.

Pese a sus propios altibajos y a algunos grandes tiros del español, Sinner logró mantener la diferencia y llegó a un nuevo descanso con el marcador a su favor 3-2.

Pese a los problemas con el primer servicio, el murciano no sufrió más quiebres y Sinner llegó al décimo game 5-4 arriba y con la chance de sacar para el set. Muy rápido de piernas y muy atento para reaccionar ante las pelotas cortas de su rival, sin miedo de tomar la iniciativa y con una gran precisión, el italiano se llevó ese juego, que cerró con una derecha cruzada inalcanzable- y el parcial por 6-4; y niveló la final.

Alcaraz estuvo a un punto de quedar en desventaja muy rápido en el tercero, porque, con dos nuevas doble faltas de por medio, quedó 15-40 con su servicio en el primer game. Pero con la misma facilidad que erraba dos saques seguidos conectaba aces -al cierre del segundo capítulo llevaba 9- y así salvó ese game.

Sinner más cómodo, más regular y tomaba más fácil la iniciativa, forzando al español a jugar a su ritmo, pero Carlitos reaccionaba bien cuando se veía en problemas y el marcador se mantuvo nivelado.

Con el partido parejo, el italiano, que parecía estar un poco mejor que su rival, consiguió un quiebre en el momento jugo. En el noveno game, impactó una volea de revés, que el español no pudo devolver porque se fue al suelo cuando quiso cambiar de dirección para ir a buscar la pelota, y concretó el break para quedar 5-4.

Leyendo muy bien el saque de su rival y más preciso a la hora de golpear la pelota -y con Alcaraz aún con problemas con su saque, sobre todo el primero-, Sinner consiguió un quiebre en el tercer game del cuarto set, se quedó luego con su game de servicio y se adelantó 3-1.

Sin desbordar a su adversario, Sinner parecía estar en control del partido. Y después de que el italiano quedara 4-2 arriba, desde el banco de Alcaraz le pedían al español que volviera a meter la cabeza en su juego y no se enfocara tanto en los aciertos que veía del otro lado de la red.

Eso hizo Carlitos en el séptimo juego, en el que tuvo que esforzarse, pero que cerró con una volea de revés ganadora que le dibujó una sonrisa en el rostro. Estaba 3-4 en el cuarto set. Y el italiano tenía toda la presión encima para terminar de encaminar la victoria.

Tuvo sus chances en el octavo game el murciano. Más enchufado, incomodó al número 1 con su devolución y, más agresivo, lo hizo errar. Y dispuso de dos chances de quiebre (15-40), pero no pudo robarle el saque y Sinner marcó el 5-4.

Con el público coreando en nombre del español, Jannik saltó a la cancha para asegurarse el título. El murciano no le regaló nada, corrió cada pelota, peleó cada punto y hasta salvó un match point. Pero no le alcanzó. Porque Sinner no le perdonó una, como había hecho en todo el encuentro, y logró cerrar con autoridad el partido con otro 6-4.

Fue apenas la cuarta vez en la Era Abierta que las finales del Grand Slam francés y el británico tuvieron los mismo protagonistas. En las tres anteriores, quienes se disputaron los títulos fueron Roger Federer y Rafael Nadal. En 2006 y 2007, el mallorquín celebró en París y el suizo en el All England. Y en 2008, Rafa se impuso en las dos. En este 2025, Alcaraz y Sinner se robaron la atención en esos dos torneos y escribieron nuevos capítulos de una rivalidad que ya se convirtió en el nuevo clásico del tenis. Carlitos defendió su corona y festejó sobre el polvo de ladrillo francés. Y Jannik lo bajó del trono y gritó campeón en el césped inglés con una inobjetable victoria.

> "Fue una final dura emocionalmente. Porque sufrí una derrota dura en París. Pero tenemos que dejar atrás las derrotas y seguir trabajando. Y por eso tengo acá este trofeo". Estoy feliz y emocionado".
>
> **Jannik Sinner**
> Tenista italiano

Nadie se quiso perder el choque entre los dos titanes del tenis: Björn Borg, Andre Agassi y Lleyton Hewitt, ex campeones sobre el césped londinense.

> Tengo que felicitar a Jannik. Estoy muy feliz de haber forjado una muy buena relación fuera de la cancha y una gran rivalidad dentro, que me hace mejorar cada día. No hay duda, voy a volver".
>
> **Carlos Alcaraz**
> Tenista español

aconcagua
En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Espectáculos

OPTIMISTA. "Estoy ansioso, contento y, te confieso, tengo la incertidumbre del vivo", confiesa el conductor en la previa del debut.

Guido Kaczka. "Los números del rating pueden engañar un poco"

ENTREVISTA. En este súper lunes televisivo, debuta con "Buenas noches familia" por El Trece. Un programa atípico, que combina adopción de mascotas, música y juegos.

Silvina Lamazares
Especial para Los Andes

La televisión cambia, resiste, se reinventa, pierde, gana o el verbo que sea y él siempre está. En las buenas y en las malas de un medio que, pelee contra quien pelee, sigue vivo. Y, curiosamente, el mismo día que regresa a la pantalla Mario Pergolini -el hombre que la había dado por muerta hace unos años- Guido Kaczka estrena programa. El actor, conductor y productor que lleva más de 40 años jugando en distintos puestos -sin abandonar jamás la cancha- estará desde este lunes al frente de "Buenas noches familia".

Hasta el viernes condujo "The Balls" y "Los 8 escalones" -este ciclo reaparecerá en dos semanas, en su nuevo horario de las 14.30- y desde este 14 julio a las 21, por El Trece, será el anfitrión de una propuesta que tendrá a los perros y la música como protagonistas, con mucho de lo suyo conocido, con algunos desafíos por conocer y con la invitación de siempre, algo así como "vení, juguemos". Es que Guido sabe jugar en serio, aunque los números no siempre lo acompañen.

Pero no en vano es -y valga la redundancia- número puesto del prime time del canal que comanda Adrián Suar. Algo así como su as de espadas. Las partidas de truco no se ganan con una sola carta, pero esa carta ganadora tracciona, siempre.

Y ahí estará él este lunes, en vivo, después de varios años de envíos grabados: "Lo último que hice en vivo fue 'Bienvenidos a bordo'. No hay red, no hay chance de edición, pero me genera una adrenalina que me gusta. Genera cercanía el vivo, me encanta".

-"The Floor" o "The Balls" son formatos que compraste y tienen sus reglas fijas. ¿"Buenas noches familia" sería algo así como "lo mejor que hemos visto de Guido"?

-Sería "Volvemos a jugar a la hora de la cena, por El Trece". El concepto base es el de jugar y en vivo, con perros, con premios, con bandas, con gente comprando su mejor show (habrá un alias en pantalla para participar desde casa). Hay muchas cosas que ya hemos hecho, con una vuelta de tuerca, y algunas nuevas.

-Dicen que cuando hay niños y perros en un programa se roban el protagonismo...

-A mí me encanta hacer tele con los perros, porque pueden ser impredecibles. Hay un juego que es 'Pasear con los perros', que propone un recorrido con arbolitos, arena y agua y si hace pis en determinado lugar se lleva 100 mil pesos. Estamos armando un túnel cuya entrada tendrá la forma de un gran perro... Habrá un montón de desafíos y lo bueno es que podemos ir ajustando cosas sobre la marcha si es necesario.

-Cosa que no pudiste hacer con "The Balls", que no funcionó tan bien como "Los 8 escalones", o como "The Floor" en sus primeros tiempos.

-Claro, cuando trabajás con formatos comprados se hace muy difícil meter cambios. Cuando vi que The Balls no rendía como había imaginado pensé rápidamente en meter juegos, pero no se puede. A todos mis programas, hayan sido un boom o no, les tengo cariño.

-¿Aceptás fácilmente cuando algo no funciona?

-Sí, me da bronca, pero sí. Ni celebro tantísimo con el éxito ni me deprimo con el fracaso. He aprendido a tener muñeca para adaptarme, para barajar y dar de nuevo, pero cuando el reglamento lo permite. Y esta vez, al ser una producción nuestra (de Kuarzo, la productora de la que es socio), puedo ir manejando la cosa.

-¿Qué estado emocional vivís en esta previa, en una TV en la que cada punto de rating parece valer oro?

-Estoy ansioso, contento y, te confieso, tengo la incertidumbre del vivo. Y la alegría de volver a juegos que me gustaron muchos y de trabajar otra vez con el locutor Hernán Colucho (la voz en off de "Bienvenidos a bordo"). El concepto que manda es el de la vuelta. Yo digo, exageradamente, que es como un renacimiento, un volver a lo clásico.

> "No celebro tantísimo con el éxito [de mis programas] ni me deprimo con el fracaso. He aprendido a tener muñeca para adaptarme, para barajar y dar de nuevo, pero cuando el reglamento lo permite".
> **Guido Kaczka.**
> Conductor.

La televisión de los nuevos tiempos

Y cuando enumera lo nuevo, sin ánimo de spoilear demasiado, adelanta que "cada noche va a haber un perrito para adoptar. O al menos se dará el primer contacto entre el animal y los que lo quieran... después el proceso de adopción seguirá por los carriles correspondientes. Creo que eso va a ser un gran momento del programa".

Kaczka fue criado en la televisión. Tan solo con cinco años, en sus comienzos fue "el hermano de Emiliano y Analía", en la entrañable tira "Pelito".

-¿Cómo transitás los cambios en la grilla, después de haber pasado por casi todos los horarios?

-Trato de adaptarme y entender que las decisiones que se toman son para el bien de todos. Ahora descansa "Escalones" por un tiempito, después volverá más temprano (no le gusta precisar una hora por si después se cambia, pero se sabe que irá en el espacio que deje libre Viviana en vivo, que termina el 31 de este mes), Darío (Barassi) pasa a la tarde y este lunes vuelve Mario Pergolini (a las 22.30, con "Otro día perdido") y todos queremos que la cosa funcione, obvio, te toque a la hora que te toque.

-Y encima te va a tocar competir contra "Telefe noticias" y contra "La voz Argentina".

-Estando en el prime time tuve enfrente realities potentes, tuve de todo, y siempre pongo lo mejor. Soy un enamorado de la tele y trato de encontrarle la vuelta a cada cosa nueva, no me entrego.

-¿Seguís sin obsesionarte por el rating?

-Sí, sigo igual. Me importa y mucho, por supuesto, pero no haría cualquier cosa. Ni siquiera estando en vivo, que tenés la chance de estirar o cortar abruptamente. Cuido mucho el contenido. Además, los números pueden engañar un poco, porque el rating de estos tiempos no es el de antes. ¿Quién hace ahora 30 puntos? Nadie. Para mí habría que medir y analizar el share, que es la porción de gente que te eligió (representa el porcentaje sintonizado en determinado canal, teniendo en cuenta el total de aparatos encendidos en ese momento). Porque, si no, uno dice 5 puntos y suena a la nada misma, pero en relación al total puede representar mucho más.

Se cena afuera de casa

Teniendo, al menos por dos semanas, menos horas de pantalla, estará de todos modos menos horas en su casa, porque se irá temprano para conducir "No está todo dicho" por La 100 -de lunes a viernes 10 a 14-, a la tarde grabará algunos episodios de "Los 8 escalones" y a la noche irá a Kuarzo, en Palermo, para salir en vivo desde los estudios de Palermo.

"Sole me banca mucho. Ella me conoció trabajando en la tele y entiende este ritmo. Los dos respetamos mucho las necesidades del otro. Ella es lo más, no me voy a cansar de decirlo, siempre me facilita la adaptación al cambio. Y de eso se trata, para mí, el concepto de familia: jugar en equipo", dice Guido sobre su esposa, Soledad Rodríguez, con quien tuvo a tres de sus cuatro hijos (Benjamín, Helena y Eliseo, mientras que Romeo es fruto de su relación con Florencia Bertotti).

Criado en la TV -siempre de la mano de su mamá, que lo llevaba al canal con 5 años- en sus comienzos fue "el hermano de Emiliano y Analía", dos de los personajes más entrañables de "Pelito", y con el tiempo fue creciendo, tanto en la ficción como en la conducción, con nombre propio.

Y con oficio. No en vano siempre está ahí, a la hora de la cena, jugando, con la fórmula de la simpleza. Ésa que no siempre sale fácil. Pero él, a los 47, ya le conoce el punto caramelo.

LOS ANDES

La traición. La novela turca que triunfa en el mundo llega al país

TELEVISIÓN. Continuando con la tendencia de importar ficciones enlatadas, la producción estrena este lunes en Telefe. Los otros cambios en la programación.

Después de consolidarse durante noventa meses consecutivos como el canal líder del rating en la televisión argentina, Telefe sigue demostrando que no piensa dormirse en los laureles y estrenará una nueva telenovela.

Lejos de conformarse, la señal continúa ajustando su grilla al menos una o dos veces por mes para mantener la frescura de su programación y seguir captando audiencia.

Lo hizo recientemente con el prime time —estrenando "La Voz Argentina" en el espacio que dejó "Gran Hermano"—, lo hizo también con la reposición diaria de "Pasapalabra" a las 23.15, y lo hará nuevamente este súper lunes, con el desembarco de una novela turca que se suma a un rubro cada vez más fuerte en sus tardes: el de los dramas familiares provenientes de Estambul.

La elegida en esta ocasión es "La traición", que debuta este lunes a las 17.30. Con este título ya fue comercializada en buena parte de América Latina.

Su nombre original es "Aldatmak", aunque en los catálogos internacionales circula también bajo el nombre "Deception". Se emitirá de lunes a viernes en la franja vespertina, y promete retener a los espectadores de las otras tiras turcas que se están emitiendo.

Pero además del prestigio que arrastra en varios países donde ya se emitió, "La traición" tiene un as bajo la manga para el público argentino: su protagonista, Vahide Perçin, es una cara conocida.

Actriz de enorme trayectoria en la televisión turca, Perçin ya conquistó a la audiencia local con su trabajo en títulos como "El secreto de Feriha", "El Sultán", "Todo por mi hija" y "Züleyha". En esta nueva ficción interpreta a Güzide Yenersoy, una jueza de familia de renombre, con una carrera intachable y una vida personal que, al menos en la superficie, parece tan ordenada como sus fallos en los tribunales.

UNA HISTORIA ATRAPANTE. "La traición" ya fue dada a conocer en otros países de la región como Chile y Paraguay.

¿De qué va la historia? Güzide vive en Estambul, está casada desde hace treinta años con Tark —un exitoso abogado— y tiene dos hijos adultos que, en teoría, siguen caminos brillantes: Ozan trabaja como ingeniero en una reconocida empresa de construcción, mientras que Oylum estudia medicina en Holanda. Pero como en todo buen culebrón, las apariencias no tardan en resquebrajarse.

Lo que empieza como una historia de armonía familiar se transforma pronto en un drama de engaños cruzados. Güzide, experta en desentrañar los conflictos ajenos, no se da cuenta de que en su propia casa se esconden secretos que terminarán por derrumbar su mundo. Oylum, su hija, no estudia medicina en Europa como le hizo creer: en realidad se fue a Estados Unidos para cumplir su sueño de formarse como bailarina de danza moderna, escapando de la presión materna. Ozan, su hijo, cae en una trampa al invertir en criptomonedas siguiendo el consejo de un amigo, y ve cómo se desploma su proyecto de vida.

Pero el golpe más duro llega desde el lugar más inesperado: su propio esposo. Tark, interpretado por Mustafa Uurlu, lleva cinco años manteniendo en secreto una segunda familia. Los guionistas de "La traición" optaron por no demorar la revelación de esta doble vida, apostando a un ritmo narrativo vertiginoso que suma tensión desde los primeros episodios. A partir de ahí, la serie plantea un dilema central: ¿puede reconstruirse una vida fundada en la mentira?

Además del prestigio que arrastra en varios países, "La traición" tiene un as bajo la manga: su protagonista, Vahide Perçin, es una cara conocida.

Con un enfoque que combina el suspenso y el drama judicial, "La traición" se inscribe en una línea de novelas turcas que exploran los vínculos familiares desde una perspectiva crítica, con mujeres fuertes como protagonistas y un retrato de clase media-alta que se enfrenta al colapso moral.

Estrenada en Turquía en 2022, la ficción fue un éxito en su país de origen y rápidamente comenzó a venderse en otros mercados. En poco tiempo llegó a las pantallas de Italia, Chile, Paraguay y Panamá, y hoy es una de las producciones más codiciadas en las ferias audiovisuales internacionales.

Más cambios en la programación

Este súper lunes trae más cambios en las franjas vespertinas y nocturnas. La jugada más fuerte viene por el lado de El Trece: además del programa de Guido Kaczka, se espera mucho el regreso de Mario Pergolini a la pantalla chica. El famoso conductor decidió volver al ruedo, y con un programa diario que se emitirá en el prime time televisivo. Desde las 22.30, conducirá "Otro día perdido", una suerte de "late night show", con invitados, banda en vivo y un repaso con humor sobre la coyuntura argentina, muy al estilo del recordado "CQC", programa que marcó un antes y un después en la pantalla chica argentina.

Si bien no compartirán horario completo, su principal rival será La voz Argentina (arranca a las 21.45, por Telefe), el reality de música con Nico Occhiato que se convirtió en lo más visto de cada día, con un promedio que ronda los 14 puntos.

También a las 18.30, el canal que comanda Adrián Suar emitirá "¡Ahora caigo!" (originalmente iba de tarde, luego pasó a la noche y no tardó en convertirse en lo más visto de El Trece): Darío Barassi suele tener un público fiel que lo sigue en el horario en el que lo pongan.

Mario Mactas. Adiós a uno de los periodistas más lúcidos

TRISTEZA. Falleció el pasado sábado, a los 80 años. En la señal TN tenía una columna de opinión, "El Toque Mactas".

El periodista y escritor Mario Mactas falleció este sábado a los 80 años en la ciudad de Buenos Aires afectado por una neumonía.

Nació en el corazón de la Ciudad de Buenos Aires, entre Congreso y Balvanera. Pero Carlos Casares era parte de su legado familiar. Era tan fuerte esa relación que, por error, solían atribuirle su cuna en esa localidad del centro bonaerense.

La noticia de su deceso conmocionó al ambiente periodístico, en especial a sus compañeros de trabajo en el canal de noticias TN, que lo recordaron cariñosamente y con reconocimiento al aporte cultural que daba en cada una de sus apariciones.

Si bien de joven había comenzado a estudiar Medicina y luego pasó a Filosofía, fue el periodismo el oficio que despertó su pasión por el relato, el análisis y la comprensión de la sociedad argentina.

Autor, entre otros libros que fueron éxitos editoriales como "Monólogos rabiosos", "El enano argentino", "El gato y el zorro", "El amante de la psicoanalista" y "Las perversiones de Francisco Umbral", el periodista se destacaba en la señal de noticias TN con su sección "El Toque Mactas", con agudas observaciones sobre la realidad argentina.

Comenzó en el periodismo en radio Continental, donde forjó su pasión y amistades que lo acompañaron gran parte de su vida. También integró los equipos fundadores de revistas como Gente y Satiricón, donde descolló con su columna "Contra toda forma de opresión".

Integró los equipos fundadores de famosas revistas como Gente y Satiricón, donde descolló con su columna "Contra toda forma de opresión".

Mactas tuvo que exiliarse durante la última dictadura militar, tras haber sufrido en carne propia el asedio parapolicial: lo secuestraron durante diez días. Eso sucedió en marzo del 77, cuando Mactas trabajaba para El Ratón de Occidente y una novedosa revista femenina, Emanuelle. Un grupo de tareas se llevó a Oskar Blotta -director de Satiricón- y Mactas, quienes fueron interrogados y golpeados.

"Me liberaron a la semana o algo más. Parece que alguien había pedido por mí y por otros periodistas que sufrieron lo mismo. Fue en una plaza. Allí nos quitaron las vendas de los ojos, quedamos sin saber qué hacer. Pero enseguida entendí que tenía 24 horas para irme", recordó.

Mactas se marchó a Bogotá y luego a Francia, antes de radicarse durante una década en España donde fue columnista de distintos medios.

ADMIRADO. Tras conocerse su deceso, sus colegas de TN lo recordaron con cariño.

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Capital

6º sección. Excelente estado. 270m cubiertos, 3 dormitorios, quincho, jardín, cochera. USD215.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 350.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD ÚNICA. Casa Barrio Bombal. 300m2. 3 habitaciones, 2 baños, cochera, churrasquera 158.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Dueño 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - G.Cruz

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencia servicio, quincho, terraza, cochera.
Financio. Permutaria por menor. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Dueño Vende. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Luján

LUJÁN de Cuyo. 1 planta, 3 dormitorios, living comedor, pileta. 227.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA DPTOS - Capital

AVENIDA Colón. Piso bajo. Inmejorable. Amplio. Desocupado. Living comedor. 2 dormitorios. Dependencias servicio. Lavadero separado. U$S85.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861- 154186224

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

SAN JUAN. 1er. piso. 2 dormitorios, vestidor, amplio,luminoso. Apto Credito. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA DPTOS - Gllén.

ALTO DORREGO, TRES dormitorios, baños, patios, cochera, lavandería seguridad. Impecable. Planta Baja. Ubicadísimo 156596718/4326036. Comercio.

LAS HERAS: Dptos Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA DPTOS - Las Heras

ITALIA 37. DUEÑO. 1 dormitorio, Antisísmico, interno. Servicios. U$S15.000. Recibo permuta. 261-7200415.

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Capital

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 900mts. Excelente ubicación. 149.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD Dalvian lote 1200mts, Etapa III. Excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD LOTE MENDOZA Norte 1.140m2, zona urbanizada frente cancha de golf. 125.400usd. Ivanna Blanc. 2614532218/ 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000 METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

ARISTIDES Villanueva. Alquiler ideal oficinas. Excelente casa. 4 dormitorios, livingcomedor, quincho, calefacción. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

BARRIO DALVIAN, 3 habitaciones, 3 baños, principal en suite, jardin, churrasquera,pileta. 2.300USD. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

CUARTA SECION.-TRES DOR-MITORIOS. 190.m2.-Entrada varios Vehículos.-TODOS SERVICIOS. Material. Amplio Patio DUEÑO. Recibo Vehiculos.-NO WHATSAPP. 2616662680

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - G.Cruz

PIROVANO/ EINSTEIN, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 300.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Capital

AGUSTIN Alvarez. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera, baulera. 800USD. IVANNA BLANC 594 2614532218-2614541919

Adrián Mercado Subastas Online — www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE FISIA ITALIMPIANTI SPA ARGENTINA - ACCIONA AGUA S.A SUCURSAL ARGENTINA -UTE (ID 1404)
Tuberías • Cañerías • Electrombas • bombas • Torres de iluminación y más.
VIERNES 18 JULIO — APROBACIÓN 15 DÍAS HÁBILES

POR C/O DE WEBUILD SPA - THE LANE CONSTRUCTION CORPORATION - JOSE J. CHEDIAK S.A - UTE (ID 1405)
2 grúas cap. 70 y 30 tn • 4 locomotoras Schoma • 2 puentes grúas y más.
VIERNES 18 JULIO — APROBACIÓN 15 DÍAS HÁBILES

POR C/O DE METALÚRGICA FINKE (ID 1252)
8 galpones parabólicos a dos aguas, a estrenar, desarmados y más.
VIERNES 18 JULIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE CENTRAL TÉRMICA SAN ALONSO S.A (ID 1422)
5.000 kg de recortes de cable con vaina • Gran cantidad de cables y más.
VIERNES 18 JULIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE VIAL NORCAR S.R.L (ID 1428)
Camión Scania c/ cabina P360, año 2011, 260.000 km con hidrogrúa y más.
VIERNES 18 JULIO — APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. - MAT. Nº 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA Nº: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. Nº CORRELATIVO: 1890619

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

PASAJE LEMOS. 1 dormitorio, estar. Impecable. Luminoso. Amoblado. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Las Heras

AVENIDA San Martin/Godoy, Un dormitorio, living, cocina, terraza. 300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS Oficinas / Consultorios

OFICINAS en alquiler. Santa Cruz 264. Mendoza, Ciudad. 2 oficinas, 1 baño, cocina. $420.000.- IVANNA BLANC 594. 2614532218-2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Automotores
VENTA Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Empleos
PEDIDOS Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp......: 261-5131847.

AUXILIAR DE FAR-MACIA con expreciencia y referencia comprobables. Enviar CV:...... farmelsec@yahoo.com.ar

EMPRESA AGROALI-MENTICIA en Maipú busca Contador Público. Manejo informático. Estados contables. Impositivo. Tributario. Costos. Balances. DISPONIBILIDAD FULL-TIME. Amplia proyección laboral. 2615002200- 2616632417.

INSSE ACADEMIA SE-CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. academi a.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

NECESITO ESPECIA-LIZADOS en albañilería y obreros albañiles. Llamar : 2616149865. Horario de 9.00 a 18.00

INSPECCION RAMA MATRIZ GIL UNIFICADA

LICITACION PUBLICA Nº 01/2025
EXPEDIENTE Nº 812.840
REVESTIMIENTO HIJUELA CALLE 25 DE MAYO Y CALLE LAPRIDA
PRESUPUESTO OFICIAL $ 39.500.000,00
FECHA APERTURA: 24/07/2025 - HORA: 10:00
LUGAR: Zapala 53 - Dorrego - Guaymallén - Mendoza
Informes: asociacionsegundazona@gmail.com
Tel: 4318444

Empleos PEDIDOS: Varios

NECESITO ESPECIA-LIZADOS en albañilería y obreros albañiles. Llamar: 2616149865. Horario de 9.00 a 18.00 hs

Empleos
OFRECIDOS Domésticos

ME ofrezco para fines de semanas completas, todo quehaceres. Referencias de 5 años 261-5860229. 261-6839992

SEÑORA se OFRECE para Cuidado de Adultos Mayores. Turno noche. Amplias referencias comprobables/ Experiencia. 261-6304200

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA REYES JULIETA VICTORIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252011
14-07/279006/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA ZACARIAS RUDECINDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252012
14-07/279007/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUIÑEZ ALEJANDRO GUILLERMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252013
14-07/279008/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ GLADYS BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252014
14-07/279009/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CEREZO OSCAR ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252015
14-07/279010/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALBELO FLORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252017
14-07/279011/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ ALICIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252019
14-07/279012/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ CRISTINA MIRIAM** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252020
14-07/279013/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMBUSTA FARIA HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252021
14-07/279014/18-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMIREZ JOSE MARIA Fdo. ROBERTO** MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252022
14-07/279015/18-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LIRA NORBERTO JONAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252001
08-07/415938/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZAPATA ESTEBAN DEL TRANSITO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252003
08-07/415939/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DELFINO GLORIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252004
08-07/415940/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVA CLARA ELBA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252006
08-07/415941/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MATURANA NIDIA FANI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252007
08-07/415942/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALENZUELA SUSANA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252008
08-07/415943/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREYRA MIGUEL ALEJANDRO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252009**
08-07/415944/14-07

Legales
REMATES

REMATE.H.MARIA MANUCHA,-Martillera Pública,-Matricula Nº1647,-**SUBASTA-por cuenta y orden de la DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION**.100% INMUEBLE Ubicado con frente a calle 25 de mayo Nº1245, Lugar:10º sección,Distrito: Ciudad, Departamento: Capital, Provincia: Mendoza.Conforme lo establece la Ley.9586 de la Honorable legislatura de la Provincia de Mendoza del 29/10/2024 y la Resolución de DGI Nº0387 del 23 de abril de 2025, ajustándose a la ley.8706 artículo 143 del Decreto 1000/15 modificado por el Decreto 860/2021 y 1858 del 24/8/2024 para la venta en.SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día-TRECE DE AGOSTO DE 2025.a partir de las 13:00 horas.-EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.- MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.
PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder

CARTELLONE ENERGIA y CONCESIONES S.A.

Cartellone Energía y Concesiones Sociedad Anónima. CUIT: 30-71193864-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de julio de 2025 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Peltier 50, piso 2 of. 23, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas firmar el acta; 2) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 5) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de los anticipos de honorarios abonados a Síndicos durante el ejercicio 2025; 8) Otorgamiento de autorizaciones para la firma de documentación para ser presentada ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza de la presente asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N 173 de fecha 07/04/2025 IGNACIO JAVIER LAYÚS – Presidente.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados OCA LOG S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO (COM 1463/2025) con fecha 10/06/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OCA LOG S.A. (CUIT 30-71702439-3) -antes Compañía Multimodal Logística S.A.- con domicilio en la calle Almirante Brown 1100 (CABA), designándose como sindicatura general al estudio "Maggiolo -Santamarina", con domicilio en Jufré 250, 3 piso "B" (CABA), teléfonos 3966-9500 y 1168449266, y correo electrónico: amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar; y como sindicatura verificante al estudio "Serebrinsky-Liderman" con domicilio en la calle Maipú 374 piso 10 "A" oficina 1 (CABA), teléfono: 4325-7622 y correo electrónico: esere@cies.com.ar. Se comunica a los acreedores que hasta el día 22/09/2025 podrán presentar sus insinuaciones de créditos ante la sindicatura verificante designada bajo las siguientes modalidades: a) la remisión de las solicitudes de verificación a la siguiente casilla de correo electrónico: verificacionocalog@gmail.com; b) el tradicional mecanismo presencial previsto en el art. 32 LCQ para lo cual deberán concertar cita previa al teléfono 11-3167-5122 via llamada telefónica o whatsapp; c) la presentación en el incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 LCQ (COM 1463/2025/5) creado a tales efectos; todo ello de conformidad con las disposiciones y lineamientos contenidos en el punto 4 del auto que decreta la apertura del concurso preventivo (fs. 22293/300) y los agregados y modificaciones realizadas a fs. 23342 (puntos V y VI). Se les hace saber que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070032030004022365463 del Banco de Galicia y Buenos Aires, cuya titularidad recae sobre los integrantes del estudio verificador. Las respectivas sindicaturas presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03/12/25 y 10/04/2026 respectivamente. La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 9/03/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/09/2026 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 02/10/2026. Se deja constancia que la sociedad OCA LOG S.A. se presentó en concurso preventivo el día 17/02/2025. Buenos Aires, 26 junio de 2025.
TOMÁS MARTÍN ALLENDE
SECRETARIO AD HOC

EDICTOS: Remates

www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas, en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero,al DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.
APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobado la subasta por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del cada comprador el mismo poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION Banco de la NACION ARGENTINA Tipo de Cuenta:06 E.P.J. $.Cuenta Corriente Nº 24056280226958, CUIT N°30-99916963-1, CBU 0110628830062802269583A. b)-El tres por ciento (3%).en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que de-

EDICTOS: Remates

berá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)-IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL:dos coma veinticinco (2.25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H.María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. (Este impuesto se utiliza en la escritura de dominio).-Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION, la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
POSTOR REMISO.-RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada a cargo del comprador en subasta en el término que estipule el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION. La Posesión

LOS ANDES | PASS

cinépolis

TODOS LOS DÍAS
2x1
ENTRADAS
2D, 3D y GOLD CLASS

En todas las salas de Cinépolis Mendoza Shopping y Arena Maipú.

THE QR CODE GENERATOR

LOS ANDES | PASS **1. Beneficio:** Consiste en la adquisición de dos (2) entradas al precio de una (1), salas 2D, 3D y GOLD CLASS para funciones de todos los días, para socios del programa Los Andes Pass sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado. No aplica sobre tarifa de menores ni jubilados ni primeras funciones. El presente beneficio aplica para las compras realizadas únicamente por la WEB para el complejo Cinépolis Arena Maipú y Cinépolis Mendoza Shopping. **2. Vigencia y alcance territorial:** El beneficio será válido todos los días para salas tradicionales 2D y 3D de Cinépolis Mendoza ubicados en Avenida Acceso Este 3280, Mendoza Shopping y Lateral Sur Emilio Civit y Maza Arena Maipú Casino & Resort. El beneficio de dos (2) entradas al precio de una (1) estará vigente desde el 01 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025 inclusive. **3. Aplicación del beneficio:** Durante el Plazo de Vigencia, el socio podrá descargar un código promocional a través de su usuario en los Los Andes Pass (LAP) ingresando y validando su número de usuario en la web www.losandespass.com.ar. El código promocional, que proporcionará dos (2) entradas al precio de una (1), deberá ser aplicado en la web del cine a la hora de seleccionar la función (www.cinepolis.com.ar). Dicho descuento se aplicará en todas las funciones de las salas de 2D, 3D y GOLD CLASS de los complejos mencionados previamente. El descuento será válido todos los días durante la Vigencia de la Promoción, sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado de la semana y formato de la sala en la que se realiza la validación del voucher, cualquiera sea el día y horario de la función elegida. No válido para salas 4D. El uso del beneficio se realizará para el mismo día, horario, película y función, además estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y será aplicable a salas 2D, 3D y GOLD CLASS.

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO — **EN INFINIA**
Con Dinero en Tu Cuenta TOPE SEMANAL $3500

15% DE AHORRO — **EN FULL**
Pagando con App TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO — **ELAION FS Y ELAION AURO EN BOXES**
TOPE SEMANAL $25000

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

grido

LOS ANDES | PASS

15% DTO

DE LUNES A VIERNES

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

DEL PUENTE
Farmacias de la gente

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS LUNES
15% OFF
EN PERFUMERÍA

EN TODAS LAS FARMACIAS
DEL GRUPO DEL PUENTE

Incluye tienda digital
www.farmaciadelpuente.com.ar

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES

EL TESORO MÁS VALIOSO. "Mantener los vínculos al día es no vivir como si fuéramos inmortales", define el autor, reconocido psicólogo.

Tener los vínculos al día es no tener pendientes por decir, no guardar conversaciones incómodas, no añejar conflictos que solo suman dolor y malestar.

Vínculos al día. Cultivar y cuidar los afectos

RELACIONES. Hay que empezar a pensar cada charla como si fuera la última, para poder lograr la salud vincular con padres, amigos, pareja y con nosotros mismos.

Alejandro Schujman
Especial para Los Andes

El director de orquesta Benjamín Zander relata en una charla TED una de las historias más simples y conmovedoras que escuché en mi vida. Una mujer iba con su hermano en un tren dentro del campo de exterminio nazi de Auschwitz y ve que su hermano no tenía puestos sus zapatos. Le gritó enojada, reprochándole por el descuido. Esa conversación fue la última que tuvo con el niño, que murió en la cámara de gas.

La mujer relata el episodio y dice que, después de ese día, intenta que cada cosa que dice tenga el peso de la reflexión de saber que puede ser la última.

¿Podemos hacerlo? No. Pero podemos intentarlo, y aquí aplica una de mis frases de cabecera: difícil pero no imposible.

Hace muy poco tiempo, mi querida colega Laura Francomanno subió en sus redes sociales un video en el que contaba que su padre había fallecido. Dentro de la conmoción y la tristeza, agradecía no haberse quedado con nada por decir. Se sentía en calma y feliz de tener los vínculos al día con su padre tan amado, que ya no estaba en este plano.

Me encantó esta idea y concepto de "tener los vínculos al día". Es clave para la calma y la tranquilidad, y quiero contarte algunas cosas que pienso respecto de esto en todos los ámbitos afectivos: con padres, hijos, amigos, pareja y con nosotros mismos.

Tener los vínculos al día es no tener pendientes por decir en la mochila, no guardar conversaciones incómodas, no añejar conflictos que solo suman dolor y malestar.

¿Cuántas familias se alejan por historias no resueltas que pasan de generación en generación? ¿Cuántas amistades se han terminado por malentendidos no resueltos?

Los vínculos, las relaciones interpersonales, son el tesoro más valioso que tenemos en esta experiencia del vivir. Cuidarlos es la tarea, ni más ni menos.

Te invito y te propongo un paseo por los distintos vínculos, y quiero que pienses cómo estás con cada uno de ellos. Y recordá: mientras respiremos, estamos a tiempo de cambiar para que algo distinto nos suceda.

Vínculos al día en la pareja

"Tres años le pedí hacer terapia de pareja. Necesitábamos ayuda urgente. Él decía que no, que la terapia de pareja era para separarse, que podíamos hablar nosotros, que saliéramos más, que dejemos a los chicos con una niñera. No era por ahí, no encontré nunca el espacio para hablar. Hoy me fui. Mi cabeza se fue de la relación, ya no tengo vuelta atrás. Me sentí muy sola todo este tiempo y así durante los 15 años que estuvimos juntos. No podía escucharme y yo no tenía el coraje para imponer lo que precisaba."

¿Qué podría haber hecho distinto para que le pase algo diferente? Hablar a tiempo, sacar un turno aunque él no quisiera, buscar alternativas, sentir que eran equipo (aunque es cierto que "si uno no quiere, dos no pueden").

Aprendió. A un costo alto, aprendió. El matrimonio se terminó después de intentar lo que no resultó. Ese vínculo no estaba al día: había uno de los dos que precisaba lo que no había.

"¡No! Permanecer y transcurrir/ No es perdurar, no es existir/ ¡Ni honrar la vida!", decía Eladia Blázquez.

El conflicto es parte de una relación. En la vida se sufre, el punto es que hay que saber sufrir.

Las relaciones de pareja son quizás de las combinaciones más complejas que tenemos los seres humanos en nuestra vida. Compleja y maravillosa (y por eso mismo es que escribo libros sobre este tema en particular).

La sana gestión del malestar en el ámbito de la relación de pareja es la diferencia entre una pareja feliz (con las crisis como parte del cotidiano) y una que no lo es.

Una relación de pareja estará al día si: la comunicación es fluida y asertiva, las emociones se gestionan de manera saludable y consciente, las cosas se hablan a tiempo y no se acumulan.

Suena a ciencia ficción, pero es absolutamente posible y necesario. El trabajo individual y la comunicación interpersonal será la clave.

Quiero decir que no hay emociones malas y buenas: lo bueno y lo malo es lo que hacemos con las emociones.

Y en una relación de pareja, poder gestionar de manera oportuna, amorosa y empáticamente las situaciones que se van generando hace a la salud mental del vínculo.

Vínculos al día y familia

Mantener los vínculos al día es no vivir como si fuéramos inmortales. Aprendí esa lección hace menos de un año, con la partida de mi madre.

Tuvimos una relación difícil —muy difícil— en los últimos años. Ella, lidiando con su destino e imposibilidades; yo, intentando la dura tarea de ser padre de mi madre.

Éramos una niña caprichosa dentro del cuerpo de un adulto mayor y su hijo enojado, frustrado.

Pude entender esta dinámica unos meses antes de la muerte de mi madre y pude poner al día mi relación con ella días antes de que parta.

La extraño, y hubiera hecho unas cuantas cosas diferentes de haber entendido antes.

Me hubiera enojado mucho menos, porque el enojo muchas veces es la autorreferencia del hacer del otro.

"¿Por qué me hace esto?", me preguntaba. Entendí que no "me" lo hacía: lo hacía, y me impactaba.

Aceptar (lo que no quiere decir sobreadaptarse) es la tarea para dejar de tener la tentación de pulsear con lo que no podemos modificar.

Tener los vínculos al día es también esto. De nada sirve llorar sobre la leche derramada. Me alegro tanto de haber podido lo que pude.

Entendiendo, aceptando compasivamente que eso era lo que podía. No me lo hacía a mí: simplemente lo hacía, y partió teniendo conmigo su vínculo al día.

Cuando se trata de nuestros padres, y estos son mayores, lo difícil es poder acomodar la asimetría. Y, en el momento de padres y madres ancianos, esto es el punto más complejo.

Besos al cielo y gracias a la vida por la madre que tuve.

Amigos son los amigos (y brindo por eso)

De las cosas más importantes que me dio la vida, son mis amigos. Y debo confesar que trabajo —y mucho— para mantener mis vínculos al día con ellos, a pesar del trajín de mi trabajo.

Estar al día con los amigos es que lo urgente no nos tape lo importante. En las grandes ciudades, una de las tragedias urbanas es el poco tiempo que le damos a los afectos. Trabajamos una gran parte del día, descansamos lo necesario (o a veces menos), y no tenemos tiempo para lo realmente importante. Un llamado, un mensaje, un "estoy acá con vos y para vos".

El tiempo y la distribución que hacemos de él también son decisiones. Viajo mucho por el interior debido a mis charlas y actividad profesional, y veo con alegría —y cierta nostalgia— cómo la gente simplemente se encuentra con quienes quiere. Al final del día, los amigos se juntan a tomar un café o a comer el asado. Y tienen 24 horas igual que en las ciudades, pero se hacen tiempo para la siesta y para los amigos. ¿Cómo hacen? Simplemente lo priorizan.

Tener los vínculos al día también incluye, si algo nos molesta, decirlo a tiempo. Uno de mis mejores amigos, entrañable, desde el alma, se llama José Luis. Con él compartimos alegrías y pesares desde hace unos 30 años. Yo estoy para él, y él para mí; me tiene presente, y viceversa. Compartimos la música, el teatro, cenas, eventos familiares.

Yo estuve en un tiempo muy atareado con las pantallas, con un montón de excusas apoyadas en mi actividad profesional. José Luis tuvo la amorosidad de decírmelo y me permitió darme cuenta e intentar un cambio.

Caja de herramientas

Tener los vínculos al día con amigos es, en definitiva:

-Sostener conversaciones incómodas.

-Hacernos tiempo para los encuentros profundos.

-Gestionar nuestras emociones, recordando que no hay emociones buenas o malas: solo hay emociones. Lo bueno o lo malo es lo que hacemos con ellas.

-Decir lo que duela, pero decirlo, amorosamente y de forma empática.

-Cuando ponemos la cabeza en la almohada, al final del día, al final de la historia, en el ocaso, la calma, la paz mental es el valor supremo.

Y esta es la resultante de la sumatoria de nuestros vínculos al día, incluida la relación con nosotros mismos. Si no estamos al día con nuestro amor propio, todo el balance se desmorona.